

**Reivindicar los saberes propios, construyendo espacios seguros: una propuesta de formación política para la identificación y manejo de violencias basadas en género dentro de la colectiva Maleza.**

**Camila Garzón Escobar**

**Universidad Pedagógica Nacional**

**Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos**

**Facultad de Educación**

**Tutora: Sonia Torres**

**Bogotá, 2022**

**Reivindicar los saberes propios, construyendo espacios seguros: una propuesta de formación política para la identificación y manejo de violencias basadas en género dentro de la colectiva Maleza.**

**Camila Garzón Escobar**

**Tutora: Sonia Torres**

**Trabajo de grado para optar por el título de Licenciada en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos**

**Universidad Pedagógica Nacional**

**Bogotá, 2022**

### *Dedicatoria y agradecimientos*

No hubiera alcanzado este logro si no hubiera sido por mí madre, mujer trabajadora y guerrera que sembró en mí la fortaleza y el amor como valores principales para la vida, aunque ya no estés presente en este plano terrenal este trabajo y todas mis victorias son por ti y para ti, gracias por hacer de esta mujer un ser valiente y perseverante, a ti todo mi amor y gratitud siempre.

A mis afectos más sinceros, a Mayerly y a Camilo por ser parte del proceso, por leerme y por ser certezas en medio de tanta incertidumbre, a mi compañero de vida por acompañarme y sostenerme durante el proceso, a ustedes gracias por creer en mí, por seguir ahí, por ser apañe y contención, fue un largo y duro camino pero nunca lo anduve sola.

A las mujeres de Maleza por el conspire y por el amor en medio de tanto caos, gracias por verme con ojos de amor y de esperanza, por ser parte esencial del proceso y de mi vida.

A la profesora Sonia por el tiempo, la dedicación y el amor que siempre me brindó durante el camino, por ser parte fundamental de este proceso, por ser amiga y compañera en medio de la adversidad, a ti profe, solo gratitud y cariño, eres inmenso ejemplo.

A la Universidad Pedagógica Nacional por haberme acogido estos años y por haberme brindado esa linda oportunidad de ser una profe con la plena convicción de que podemos hacer de este un mejor lugar, no sin antes agradecerme a mí misma por el aguante, la perseverancia y el amor que le di a este proceso y este logro tan importante en medio de tanta tristeza y tanta duda.

***Somos nosotras escribiendo la historia***

*Busco poesía en la revolución  
la encuentro en las medias libres  
mariposas valientes puños con dientes  
miradas disidentes.*

*Desde Tepito hasta Ghuinea, Oxaca, Ghana y Paraguay  
en la montaña, en la cárcel  
en la barricada, en el toquín...  
floreciendo siempre están  
migrantes por justicia en el barrio,  
maestras de tiempo completo,  
guardianas de la tierra,  
sanadoras de las aguas  
compañeras anticapitalistas,  
manos calientitas,  
rabias unidas,  
instintos encendidos  
piensos rebeldes  
compañeras antimachistas  
mujeres construyendo libertad*

*Somos nosotras contra el patriarcado  
somos nosotras reclamando lo arrebatado  
somos nosotras escribiendo la historia  
somos nosotras defendiendo la memoria*

*Desmentimos tus disfraces  
salud, comunicación, desarrollo,  
trabajo, piropos, oportunidades...*

*Sabemos que donde más te duele  
es donde menos te necesitamos  
acciones colectivas  
caminos comunes  
manos que sanan, gozos que gritan,  
aprendizajes libres...*

*Seguimos firmes en la lucha contra el  
patriarcado y todo lo que este nos ha robado.  
Hacemos y escribimos la historia subversiva,  
esta que se escribe desde que la  
primera bruja fue quemada y  
la primera tierra privatizada*

*Desde siempre hemos participado en los  
movimientos de  
resistencia y en las luchas revolucionarias,  
seguiremos en pie de lucha  
seguiremos siempre radicales  
acercando el horizonte y ampliando la  
ruta feminista hasta donde la rabia nos alcance.*

*Zigarra Roja, Perú 2015.*

## Contenido

<i>Introducción</i> .....	6
2. Crece como Maleza .....	19
2.1 ¿Cómo surgió la idea de crear la Colectiva Maleza? .....	19
2.2 Barrio Policarpa.....	20
2.3 ¿Quiénes hacemos parte de la Colectiva? .....	22
3. <i>Abordando conceptualmente las realidades de las mujeres de Maleza.</i> .....	25
3.1 Categorías de análisis .....	25
3.1.1 Subjetividades de mujeres .....	25
3.1.2 Violencias basadas en género.....	27
3.1.3 Narrativas Testimoniales .....	32
4. Reivindicando los saberes propios, construyendo espacios seguros. ....	42
4.1 Introducción .....	42
4.2 Objetivo general .....	43
4.3 Objetivos específicos.....	43
4.4 Ejes temáticos.....	45
4.4.1 VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO .....	45
4.4.2 DERECHOS DE LAS MUJERES .....	45
4.4.3 CUIDADO.....	46
4.5 Desarrollo de los ejes temáticos por sesiones.....	46
5. Reflexiones finales, aportes y proyecciones.....	83
6. Bibliografía.....	85

## *Introducción*

Este trabajo de grado abordará cómo la formación política en derechos humanos, feminismo y violencias basadas en género – VBG contribuye a la transformación de realidades de mujeres que hacemos parte de la Colectiva Maleza para el manejo y la identificación de las VBG, se irá desarrollando mediante la educación popular feminista, enfocándose en los derechos de las mujeres y en los saberes que cada una aporta a la Colectiva, para nosotras tratar el tema al interior de la colectiva es de vital importancia ya que queremos lograr un alcance a nivel barrial en mujeres que habitan el barrio Policarpa, de la localidad Antonio Nariño en la ciudad de Bogotá.

El trabajo se desarrolla como parte del trabajo de grado en la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos de la Universidad Pedagógica Nacional, la línea de investigación a la que hace parte es la de Género, identidad y poder local.

La idea surge a partir del reconocimiento de la realidad de la mujer en la ciudad de Bogotá, específicamente de barrios populares y periféricos, mujeres que se enfrentan cotidianamente a múltiples violencias -reconocidas y no reconocidas- que continuamente son naturalizadas, lo que hace aún más complicado el hecho de identificarlas y atenderlas, todo esto sumado a que el ejercicio de las mismas y su desatención se debe también a la falta de información y educación en temas de derechos para las mujeres. A pesar de los avances que hay sobre rutas de atención, decretos y leyes, se sigue evidenciando una falta de reconocimiento y tratamiento de estas.

La desinformación y falta de atención inmediata genera además una revictimización y un temor a denunciar o simplemente a hablar de las violencias que atraviesan en la cotidianidad,

situación que se ve empeorada debido a una amplia desinformación y desconocimiento tanto de violencias como de mecanismos de acompañamiento y exigibilidad.

Según las cifras en la mayoría de los casos de violencia contra la mujer o violencia basada en género en Bogotá, con mujeres de todas las edades, un gran porcentaje se presenta dentro del ámbito familiar, le sigue relaciones de pareja y, por último, pero no menos relevante, por algún desconocido o simples conocidos.

En los reportes que ofrece el Instituto de Medicina Legal entre enero de 2018 y febrero de 2019 iban 1.080 asesinatos de mujeres. En abusos sexuales el incremento es de 9.5%, sin contar con las violencias y los abusos de mujeres que cotidianamente los viven, pero no denuncian y prefieren callar, quedando todos estos casos en la impunidad.

Y las cifras siguen creciendo, frente a dos años anteriores a 2019 aumentó:

<b>CASOS</b>	<b>CIFRAS</b>
<b>Delitos sexuales</b>	2.000
<b>Violencia Interpersonal</b>	500
<b>Violencia intrafamiliar</b>	500

(Observatorio de Mujeres y Equidad de Género, 2021)

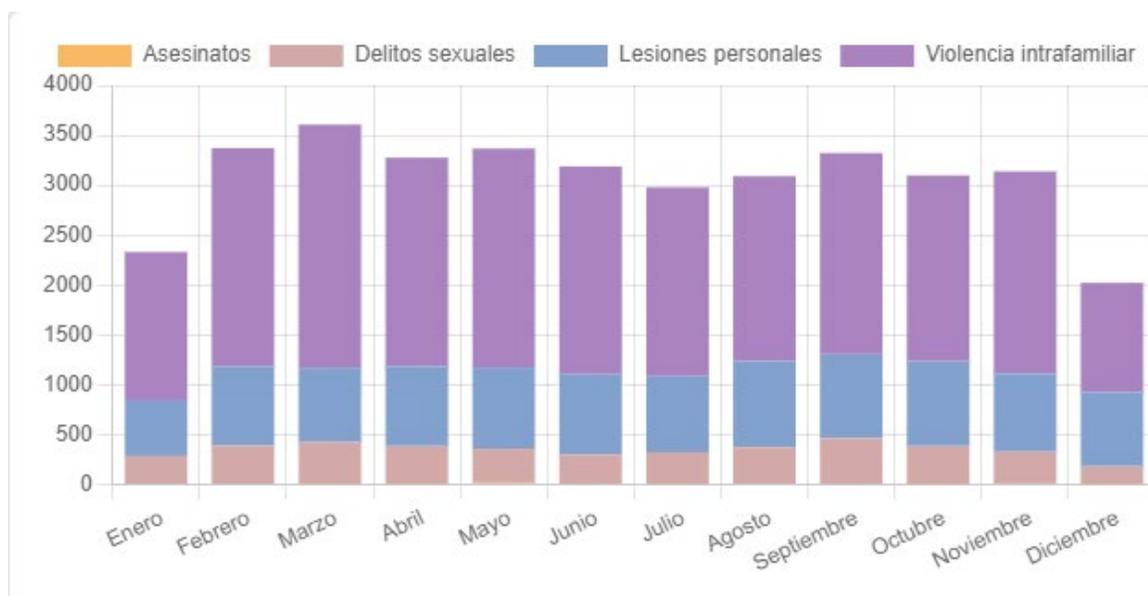
En su “totalidad” hubo un incremento de 122.000 casos de violencia contra la mujer. (INML, 2019)

Por su parte, el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género revela en su reporte los casos de delitos contra las mujeres en Bogotá entre enero de 2021 y diciembre de 2021 entre asesinatos, delitos sexuales, lesiones personales y violencia intrafamiliar. El reporte va con:

CASOS	CIFRAS
<b>Asesinato</b>	96
<b>Delitos sexuales</b>	4.117
<b>Lesiones personales</b>	9.357
<b>Violencia intrafamiliar</b>	23.222

(Observatorio de Mujeres y Equidad de Género, 2021)

### Delitos contra las mujeres en Bogotá en el año 2021



Fuente:

Observatorio de Mujeres y Equidad de Género en Bogotá.

Muchas de las cifras y estudios que las entidades distritales brindan respecto al tema son incoherentes e incompletas, con porcentajes por debajo de lo estimado (Concejo de Bogotá. 2019. Violencia contra la mujer). Como se mencionó anteriormente muchos casos de violencia contra la mujer solo quedan en la impunidad, tanto los denunciados como los que no, lo que conlleva a que se invisibilice y se minimice este gran problema, creando o implementando políticas públicas y

leyes deficientes o insuficientes para lograr cobijar a la mayoría de las mujeres que hemos sido víctimas de algún tipo de violencia basada en género en Bogotá.

Un tema que queda por fuera de las estadísticas frente a las violencias contra la mujer es el acoso, entendido dentro de comportamientos tanto físicos como verbales hacia una persona, los cuales atentan contra su integridad y su dignidad provocando así una sensación de miedo o incomodidad, puede presentarse en diversos escenarios y se hace alusión principalmente a cosificar o sexualizar el cuerpo, vestimenta y/o comportamientos de las mujeres. “Se considera una forma de violencia que conlleva un ejercicio abusivo de poder, aunque no haya subordinación de la víctima; coloca a la víctima en un estado de riesgo; y se concreta en uno o varios eventos.” (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2017)

La violencia sistemáticamente ejercida contra la mujer demuestra que su cuerpo a lo largo de la historia ha sido cosificado y sexualizado, esto acarrea que se encuentre, dentro de unas relaciones de poder, subordinada y reducida a ciertos roles que siguen reproduciendo y exaltando la dominación masculina y patriarcal. Como lo indica el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica “*La guerra inscrita en el cuerpo*”, el sistema de relaciones sexo/género que se encuentra arraigado en la sociedad colombiana contribuye a crear unas *subjetividades* que, a su vez, definen unos roles específicos dentro de un binarismo que categoriza los cuerpos de acuerdo al sexo biológico con el que se nace. Esto no solamente en los contextos de guerra y militarizados, sino también en contextos urbanos y más específicamente cotidianos de la mujer que habita la ciudad, el establecimiento de estas *subjetividades* y asignación de roles se empiezan a dar desde la infancia, la asignación de tareas y trabajos determinados que se convierten en el ideal a seguir por la mayoría de niños, niñas y jóvenes. (Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado, 2017)

Este hecho debería llamar la atención de toda la sociedad y del Estado, porque desde la primera infancia hay una tendencia a que los niños sean culturalmente estimulados a adquirir disposiciones guerreras y a incorporar rasgos de temeridad, crueldad, competencia, agresividad, egocentrismo y desprecio por lo femenino (CNMH, La guerra inscrita en el cuerpo, Muñoz, 2011).

La violencia basada en género pasan por la corporalidad y la corporeidad de cada una de las mujeres que a diario nos enfrentamos a un sistema androcéntrico, el cuerpo como lugar de enunciación, pero así mismo como el lugar donde residen y se perpetran gran parte de las violencias, “considerar el cuerpo como el lugar político para entender los entramados de estas violencias” (Avoine, s.f, p. 4), es necesario utilizar esto como un potencial, además del reconocimiento, para la reivindicación y sanación por medio del cuerpo y las diferentes actividades que así se propongan para ello; es de vital importancia fijar la atención al cuerpo y sus diversas maneras de comunicarse, si bien, es imprescindible la atención emocional y la salud mental en todos los casos que implican violencia, también es necesario atender a las diferentes señales que por medio del mismo se exteriorizan, además porque es el primer territorio y el lugar, como ya lo había mencionado, donde se alcanzan a perpetrar diversos tipos de violencia en primera instancia, siendo el cuerpo de la mujer visto como un objeto y/o una propiedad, la cual, a los ojos de muchas personas, puede ser sometida y humillada sin respeto o reconocimiento alguno.

Debido a esta sistematicidad y reproducción de las violencias contra la mujer se va creando una *identidad colectiva* que nos ha permitido crear un blindaje con el objetivo de entretejer unos lazos y una afinidad permeados por los grandes referentes del feminismo y por todas las mujeres predecesoras, sabedoras, que a través de sus linajes han logrado inculcarnos una

gran fuerza y saberes, que aún en la actualidad compartimos, rescatamos y reivindicamos. Es una construcción constante desde las diferencias y conocimientos que van aportando a la deconstrucción y construcción de ideales e imaginarios que nos oprimen día a día, así mismo se van creando espacios en los cuales se constituyen nuevas identidades y autonomías.

El movimiento de mujeres está compuesto por el accionar y las manifestaciones de las mujeres en contra de la explotación, exclusión, opresión y/o subordinación que sufren como género y por la expresión amplia de sus propuestas alternativas de transformación de las condiciones que generan tales situaciones. Se construye a partir de la común desigualdad que viven las mujeres, pero las mujeres no son un colectivo homogéneo, porque además de su condición genérica ellas comparten con los hombres estratificaciones, segregaciones y jerarquizaciones construidas a partir de la clase, etnia y «raza», región, edad, orientación sexual, etc. El de mujeres es entonces un movimiento que reconoce y recoge la diversidad de identidades e intereses de las mujeres (Solano, 2003, citado en Lamus, 2008, p, 31).

Es de vital importancia la preparación y formación en los mecanismos de información y exigibilidad en cuanto a las violencias basadas en género, para esto se crea la Ley 1257 de 2018, en la cual se exponen normas de sensibilización, prevención y sanción de las distintas formas de violencia y discriminación contra las mujeres, el propósito de esta ley es generar garantías necesarias para que las mujeres podamos vivir una vida libre de violencias tanto en el ámbito público como en el privado, de esa manera poder gozar del ejercicio de los derechos y así mismo poder tener acceso a cualquier procedimiento administrativo o judicial que los respalde y los proteja.

### *Aspectos en los que la ley hace énfasis*

- Se amplían las medidas de protección para las mujeres víctimas.
- Se consagra el derecho a la asistencia legal especializada y gratuita.
- El Estado deberá asumir los servicios de habitación y alimentación de mujeres víctimas.
- Protección a la intimidad de las víctimas en proceso penales.
- Respeto a la decisión de la mujer relacionada con la conciliación.
- Se agravan las penas en delitos como lesiones personales, homicidio – feminicidio.
- Se reconoce el acoso sexual como delito.
- Se reconoce la violencia económica y patrimonial.

El interés principal de este trabajo radica en la continua normalización y naturalización que se da alrededor de las violencias basadas en género, de ahí la imposibilidad para el acceso a la información o a los mecanismos de defensa y exigibilidad de derechos de las mujeres, si bien, es de gran interés para mí abordar este tema con proyección a mis compañeras de la Colectiva Maleza, creada también para propiciar, a las mujeres participantes, espacios seguros de formación y sanación por medio de los saberes que cada una le va aportando a esta iniciativa y así mismo lograr una mejor utilización de herramientas a la hora de enfrentar una situación de violencia, así mismo, lograr una mejor identificación de estas que en ocasiones se camuflan bajo la cotidianidad y los modos de vida que se nos han venido inculcando, los cuales son direccionados aún por sistemas supremamente capitalistas y patriarcales.

Por el motivo explicado en el anterior párrafo se decidió plantear una pregunta problema que vaya enfocada a desarrollar una propuesta pedagógica y de formación política que aborde el

reconocimiento y la implementación de mecanismos de defensa frente a violencias basadas en género y así mismo, que vaya en vías de una transformación de realidades específicas que se caracterizaron con las mujeres de la Colectiva Maleza ¿qué herramientas pedagógicas orientan el proceso de formación política para la identificación y manejo de violencias basadas en género dentro de la Colectiva Maleza?

### *Objetivo general*

Desarrollar una propuesta pedagógica y de formación política para la identificación y manejo de violencias basadas en género con las integrantes de la Colectiva Maleza.

### *Objetivos específicos*

- Reconocer y contextualizar los intereses, apuestas, incidencias y horizontes de las mujeres pertenecientes a la colectiva para el desarrollo de la propuesta pedagógica enfocada hacia los derechos de las mujeres.
- Identificar los aspectos más importantes del manejo sobre violencias basadas en género para generar unas herramientas orientadoras que sean de fácil acceso y comprensión.

En este trabajo investigativo, que va encaminado a la transformación de dinámicas y realidades de las mujeres que hacemos parte de la Colectiva Maleza y posteriormente a diversas mujeres a las que pueda llegar, se va a desarrollar con el enfoque investigativo de la Investigación Acción educativa, IAE. Se irá planteando entonces la propuesta pedagógica y de formación política, creando así unas herramientas que posterior al trabajo de grado se implementarán en la

Colectiva y también se dejarán a disposición para su posible uso, herramientas que irán siendo adaptadas y ajustadas por las mujeres integrantes de acuerdo al trabajo realizado en términos de caracterización, visibilización y aportes desde cada una de las experiencias personales.

Mediante la IAE se busca el cambio social, que a su vez genere y comparta conocimiento incidiendo sobre una problemática específica que aqueja a la población con la cual se está trabajando, se trata entonces de un trabajo introspectivo y auto reflexivo que logre llevar esas apreciaciones a un espacio colectivo donde se construya un plan de trabajo con miras al crecimiento tanto teórico como práctico, con esto, es importante resaltar, que al hablar de praxis, también se hace énfasis en la cotidianidad y las experiencias personales que hacen parte del trabajo investigativo y que a su vez son puntos de partida y ejes importantes de su desarrollo.

Se plantea, primeramente, una reflexión sobre una problemática que aqueja la población dentro de la cual se está construyendo, en este caso las violencias ejercidas y naturalizadas a las que se tienen que someter a diario las mujeres, violencias que en diversas ocasiones no se plantean o se identifican de manera correcta, provocando así una omisión o naturalización incluso por parte de las mujeres que son víctimas de las mismas.

En segundo lugar, se propone la planeación y la ejecución de acciones con miras, no a la solución, pero si a una mejora de la problemática, que permita una transformación real que beneficie a las mujeres participantes en términos de formación, de información, de herramientas, métodos y redes, que a su vez posibiliten espacios seguros y de formación política.

Por último, se sugiere una evaluación de apoyo en cada espacio desarrollado de la propuesta pedagógica y de formación política, de parte de quien implementa estas herramientas, con el propósito de seguir complementando y ajustando la misma. “Aquí el maestro investigador es protagonista de primer orden en la formulación, desarrollo y evaluación de su proyecto.”

(Restrepo, 2003, pág.94).

Un componente base de la IAE, y sobre el cual se trabaja principalmente, es la reflexión sobre el trabajo que se está realizando y es también un ejercicio que ha sido clave en todo el proceso con la colectiva, si bien es un trabajo dado a partir de realidades y de cómo cada una de las integrantes concibe su realidad hacia una reivindicación de prácticas que generen un buen vivir y que a su vez vayan transformando dinámicas que las han mantenido socialmente oprimidas y violentadas, por esta razón es importante plantearse unos interrogantes que orienten los pasos a seguir, menciona Pérez y Nieto (2009) “*¿se puede investigar sobre la praxis cotidiana? ¿hasta qué punto la reflexión sobre la propia acción puede contribuir a nuestra mejora?*” puesto que la cotidianidad hace parte de las experiencias y son puntos de partida para empezar a construir sobre una práctica y desde las cuales también se genera conocimiento, si bien, este proceso investigativo va orientado a la transformación de unas problemáticas sociales que han atravesado la cotidianidad de cada una y que es tarea propia ir reflexionando para poder incidir.

Las mujeres que hacen parte de la Colectiva y tratan a nivel interno el tema de VBG, también tienen diversos aportes al desarrollo pedagógico que se le da a este tema tan álgido, mediante una serie de saberes compartidos que ayudan a encontrarse en torno a círculos de la palabra, reuniones de planeación, encuentros casuales de charla y espacios seguros de diálogo para tratar contenidos de interés que llevan al desarrollo y evolución del tema central, las violencias basadas en género.

Con todo esto lo que se busca es reconocer que el saber no solo se centra en los libros y en la cabeza, las mujeres están conociendo todo el tiempo y el cuerpo, las manos y lo que hacen con ellas también hacen parte de este conocimiento que se quiere compartir con las otras, por este

motivo el enfoque pedagógico con el que se orientará este proyecto investigativo es la Educación Popular Feminista.

“Requerimos de una educación popular feminista que traduzca en su apuesta metodológica y pedagógica el principio feminista de que lo personal es político y que desde ahí, coloque la reflexión desde lo personal y de las subjetividades no como puntos de partida, sino como lugares de estancia” (Torres, Del Cid, Garcés, Morán de la Asociación Feminista La Cuerda, de la Asociación de Mujeres de Petén, Ixqik, Alianza Política Sector de Mujeres, 2018, pág. 13)

Abordar las emociones y las subjetividades en un trabajo de formación política e investigativo es de vital importancia porque también son posturas o posiciones que determinan, se trata entonces de validar y de reivindicar otras formas de conocimiento que se omiten o que no cuentan como tal, pero que generan experiencias, aprendizajes y desde las cuales se construye, además porque son aspectos que se le han atribuido mayormente a las mujeres y que por ese mismo motivo no cuentan como algo racional o de aprendizaje, sino como algo emocional o visceral que en algún momento pasa. Por este tipo de categorizaciones se pierden muchos saberes valiosos que cada una de las personas tiene para aportarle al mundo desde su subjetividad y sus experiencias, reflexionar esto en lo personal para poder aportarlo al mundo en la transformación de realidades es lo que se quiere lograr y lo que se ha venido logrando con este proceso.

El enfoque de Derechos Humanos desde el cual se aborda este trabajo investigativo se basa en los derechos de las mujeres, la práctica y el desarrollo del proyecto se plantea precisamente desde esa desigualdad que siempre está presente en el tema de derechos, identificando el tema de las VBG como una problemática de Derechos Humanos, tema que a

pesar de ser muy ambiguo y de no ser reconocido tan abiertamente como tal si atenta contra la vida, la integridad, la libertad y la dignidad de las mujeres.

Es evidente que lo que se genera es una tensión entre los derechos individuales y colectivos también porque hay una generalización en los mismos y a quien van dirigidos, aquí se presenta una desigualdad con algunas poblaciones, como los son de mujeres, de etnia, raza, de clase social, etc, que, al hablar de Derechos Humanos, no se alcanzan a cobijar con este tema porque viven sufriendo diariamente unas violencias y violaciones sistemáticas que son invisibilizadas u omitidas en esta generalidad. En el caso de las mujeres radica en el hecho de que el factor de riesgo y vulnerabilidad se presenta precisamente por ser mujeres.

Las VBG son una violación de Derechos Humanos que simplemente ha sido normalizada y socialmente aceptada porque no se reconoce como tal, ahí radica el enfoque que la Colectiva Maleza quiere darle en cuanto al tema de identificación y manejo, no podemos hablar solamente de violencias ejercidas sistemáticamente sin que se hable de violaciones a los Derechos de las mujeres.

Para este trabajo de investigación se abordan las categorías de *subjetividades de mujeres* y *violencias basadas en género*, con el objetivo de analizar, considerar y tener en cuenta las diferentes aristas desde las cuales las mujeres visibilizamos o identificamos las violencias que vivimos en nuestra cotidianidad, así mismo, como desde nuestras realidades y condiciones podemos hacerle frente a estas violencias con los mecanismos y herramientas que se crean para la exigibilidad de nuestros derechos como mujeres. A continuación, se presenta el desarrollo metodológico del proceso:

***Primer momento***

Este consiste en identificar la problemática que se va a abordar, la cual expone el tema de las Violencias basada en género en la ciudad de Bogotá, más específicamente en los barrios populares y periféricos.

***Segundo momento***

Se recogen insumos como testimonios y se llevan a cabo varias sesiones de diálogo donde se expone el tema de las violencias desde una perspectiva más vivencial y personal, las cuales también evidencian el nivel de conocimiento que tiene cada una de las mujeres participantes sobre el tema.

***Tercer momento***

Se identifican las categorías planteadas - *Subjetividades de mujeres y Violencias basadas en género*- a partir de herramientas conceptuales, dándoles un significado que se articule con lo vivencial y así mismo darle una materialidad a estas categorías desde la realidad y cotidianidad de las mujeres participantes.

***Cuarto momento***

Se realiza la propuesta pedagógica y de formación política para la identificación y manejo de violencias basadas en género, con una serie de herramientas que sean insumo dentro de un proceso pedagógico en el que se logre nombrar, enunciar, identificar y dar trámite a las VBG que atraviesan la cotidianidad de las mujeres de la Colectiva, así mismo lograr proyectar la misma a mujeres de otros sectores y poblaciones.

## **2. Crece como Maleza**

### **2.1 ¿Cómo surgió la idea de crear la Colectiva Maleza?**

La idea surge a partir de diferentes situaciones en las que nos encontramos las mujeres pertenecientes a las Colectiva, situaciones de violencia y abuso, lo que nos permitió entablar varias conversaciones al respecto y de ahí la idea de generar espacios de cuidado donde aparte de poder hablar sobre esos temas de una manera confiable y segura, también tener la posibilidad de formarnos en temas sobre feminismo y violencias basadas en género, así mismo, de dialogar propuestas pedagógicas alrededor de las cuales encontrarnos, que generaran una base para empezar a construir una apuesta común.

Uno de los primeros espacios en los que tuvimos la oportunidad de conversar sobre las situaciones y violencias se basó en la confianza de algunas de las mujeres que hacemos parte, sobre sus relaciones pasadas y cómo estas habían repercutido en las formas de relacionamiento actualmente, de la necesidad de hablar este tipo de cosas en un lugar que podamos sentir seguro, sin ser juzgadas, sino por el contrario, de un lugar que pueda brindarnos la suficiente confianza para contar este tipo de cosas que en muchas ocasiones, por no decir que en la mayoría, se vuelve complejo de exteriorizar. Se resalta también la importancia del cuidado para poder hablar de violencias y de las repercusiones que se acarrearán al hacerlo o incluso al tomar acciones frente a las mismas.

Otro punto importante que nos llevó a crear la Colectiva y la propuesta de formación política, es la falta de métodos o herramientas que tenemos a nuestro alcance para poder manejar alguna situación que nos viole, en muchas ocasiones no los tenemos a la mano, más por el hecho de no conocerlos que por su existencia, refiriéndome también a métodos y herramientas no

solo jurídicos, políticos, sino también, de sanación, de apañe, de escucha, de compartir experiencias y de confianza que a veces es muy difícil de construir y de aquí parte también la incapacidad o imposibilidad de exteriorizar el cómo nos sentimos con todo lo que nos pasa, que creo firmemente que es uno de los primeros y muy importantes pasos que damos las mujeres al hablar de las violencias y de las repercusiones que eso ha tenido en nosotras, en nuestras vidas y nuestra cotidianidad.

A partir de estas conversaciones y reflexiones decidimos reunirnos el primer día en el salón comunal Luis A. Morales del barrio Policarpa para hablar sobre el tema de consolidar un espacio, que más adelante escaló en una colectiva donde se traten los diferentes temas acerca del feminismo, como principio, y de ahí lograr generar contenido que logre llegar a mujeres del barrio popular que no han tenido la posibilidad de acceder a algún tipo de formación o de herramientas para el manejo de las violencias basadas en género.

Decidimos empezar a reunirnos en este barrio ya que dos de las compañeras hacen parte de un proceso organizativo que allí se desarrolla, entonces fue el espacio que más fácilmente pudimos habitar como colectiva, a pesar de que muchos de nuestros encuentros han sido itinerantes en algunas casas de las mujeres que hacemos parte del proyecto, de ahí también la facilidad para gestionar y llevar acabo eventos que tenemos la idea de ir proyectando por el Sur Oriente en las fechas conmemorativas para las mujeres, fue el espacio donde logramos desarrollar el evento de *MUJERE-ES AL BARRIO* y tenemos una buena acogida por parte de la comunidad.

## **2.2 Barrio Policarpa**

Este barrio se caracteriza por ser un barrio de luchas populares desde su creación, fue hecho por sus habitantes desde cero, en el cual se disputaban mucho el territorio, pero siempre

representaba la solidaridad y el tejido de fraternidades y camaradería. Siempre tuvo una orientación política dada por la Central Nacional Provienda – CENAPROV, organización que hace parte del Partido Comunista Colombiano y que dirigía la ocupación del barrio de manera ordenada, uno de los sucesos más significativos de este barrio fue el “Viernes Santo Sangriento”, ocurrió el 8 de abril de 1966, cuando los habitantes del barrio se estaban organizando para invadir un terreno cercano, lo que desencadenó una de las masacres de la ciudad de Bogotá en la que murieron cuatro personas y alrededor de cien resultaron heridas, por parte de la policía al realizar el desalojo del lugar. Este lindo barrio está ubicado en el Sur Oriente bogotano, en la localidad de Antonio Nariño, en la UPZ Ciudad Jardín.



Llegamos al acuerdo de reunirnos una vez por semana y de crear una malla curricular con los temas de interés que creíamos pertinentes para la formación política de las mujeres posteriormente integraríamos la Colectiva Maleza, así tuvimos algunos espacios de encuentro en los que se socializaron lecturas, modificaciones de la malla curricular y también espacios de

esparcimiento en los que simplemente queremos vernos y compartir más allá de intereses académicos.

### **2.3 ¿Quiénes hacemos parte de la Colectiva?**

Somos un grupo de mujeres con un rango de edades entre los 24 y 27 años de edad, estudiantes o profesoras, de carreras como, trabajo social, licenciatura en educación comunitaria, licenciatura en psicología y licenciatura en filosofía, una de las mujeres integrantes ya ejerce su licenciatura un colegio de la ciudad de Bogotá, las otras estamos a punto de culminar nuestras carreras.

Somos mujeres que crecimos y nos construimos en barrios populares de Bogotá, asumiendo y normalizando muchas desigualdades que nos hicieron cuestionar nuestra cotidianidad y maneras de ver la vida, por ello también decidimos, en algún momento, cuestionar, reflexionar y generar acciones para la transformación de estas realidades complejas y desiguales mediante la organización política, el trabajo barrial, con niños y niñas, con mujeres, con la educación y demás proyectos que nos impulsaron también a creer en esa transformación de realidades desde los barrios, desde la comunidad, desde las individualidades y desde nosotras mismas. Todo esto nos llevó también a pensar nuestras prácticas y a preguntarnos ¿qué era ser feminista? Proceso en el cual todavía estamos porque es un camino arduo y doloroso, pero que es uno de los puntos de encuentro que tenemos para juntarnos a materializar el proyecto y la Colectiva como tal.

Algo que nos juntó en un comienzo, cuando apenas nos conocimos y no teníamos en mente crear la Colectiva, fue en un espacio seguro hablar sobre diferentes experiencias de

violencias que nos habían marcado, por lo cual, una de nuestras principales motivaciones es desarrollar el tema sobre VBG. En muchos de los espacios que hemos compartido, no solamente políticos sino de dispersión o fiesta, hemos sido víctimas de acosos o algún tipo de violencia, que también nos ha llevado a unas situaciones de defensa, los que finalmente terminan repercutiendo en nosotras mismas como mujeres o como grupo, este tipo de escenarios también nos ha costado un montón tramitarlos tanto a nivel personal, como colectivo por los niveles de violencia de lo sucedido y por lo que también queremos tener a la mano más herramientas y claridades, como así lo explica la compañera en su relato, en el manejo y tramite de estas situaciones.

Mi lugar en este escenario se ha ido construyendo con la ayuda y las complicidades que fuimos edificando a lo largo de este corto tiempo como Maleza y como amigas que comparten otros escenarios políticos y de ocio, desde mi trasegar en la Licenciatura (LECO) siempre me interesé y logre participar en diversos escenarios de formación para mujeres y de compartir con ellas, tanto en espacios que brindaba la universidad como espacios externos a ella, todo este entusiasmo con el tema es porque tengo un gran interés en la transformación de realidades que solo nos callan y nos oprimen cuando he sido testigo del potencial, de la fuerza y del poder que tenemos nosotras las mujeres para cuestionar, reflexionar y así lograr incidir en realidades concretas que simplemente son violentas para nosotras, pero que no siempre, ni en todas las poblaciones, se tienen las herramientas o las condiciones para lograr incidir de manera activa y concreta en estas realidades, de ahí mi interés siempre en trabajar en proyectos, lugares y situaciones que siempre sean en pro, con y para las mujeres.

Además porque como la mayoría de las mujeres y como la totalidad de las que hacemos parte de la colectiva, he sido víctima de distintos tipos de violencia a lo largo de mi vida, que en muchas ocasiones no he sabido como tramitar, ni manejar, en su momento por falta de

experiencia y herramientas para hacerlo, pero en otros momentos por miedo y falta de espacios o situaciones seguras, por eso quiero y estamos en el proceso de creación de uno donde no solo el hecho de manejarlas o denunciarlas sea más fácil, sino el solo acto valiente de poder hablarlo, de sacarlo, de sanarlo y de abrazarlo ya sea ir haciendo un bien a las personas que lo han padecido y a sí mismas.

Una de las apuestas que tenemos también es llegar a mujeres del barrio, amas de casa, con poca o sin formación de algún tipo, ya que para nosotras son imprescindibles en esta lucha y no son muy visibilizadas por sus labores, queremos construir desde los saberes que las mamás, abuelas y mujeres de campo que llegaron a la ciudad, tienen para aportar a esta transformación, a que sepan que su trabajo es uno de los más importantes y que logremos entre todas tejer lazos y tejer saberes que les permitan a ellas un cuestionamiento y así mismo les brinde herramientas para un cambio en la cotidianidad que reconozca a las mujeres, las violencias, las identidades, las subjetividad y las distintas formas de lucha, es por ello que el 27 de noviembre de 2021 quisimos realizar un evento para las mujeres del barrio Policarpa, en conmemoración al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer que se celebra el 25 de noviembre, el evento en su primera versión se llamó MUJER – ES AL BARRIO, contó con presentaciones musicales, ejercicios corporales, feria de emprendimientos y shows de circo.



Autoría propia, Barrio Policarpa, 27 de noviembre de 2021

### ***3. Abordando conceptualmente las realidades de las mujeres de Maleza.***

#### **3.1 Categorías de análisis**

Para iniciar se retoma la pregunta de investigación de este trabajo de grado, ¿qué herramientas pedagógicas orientan el proceso de formación política para la identificación y manejo de violencias basadas en género dentro de la Colectiva Maleza? se aborda la primera categoría mencionada en el apartado anterior que es, subjetividades de mujeres jóvenes, es necesario, así, comenzar con un esbozo de lo que significa ser mujer joven en una ciudad como Bogotá.

##### 3.1.1 Subjetividades de mujeres

Las subjetividades de mujeres plantean la manera como las mujeres llegan a verse a sí mismas y por este mismo camino, como las ve la sociedad, lo que reconfigura en ellas unos valores y unos supuestos que se van reproduciendo. Detrás de la cotidianidad de cada una hay unos supuestos ideológicos que naturalizan y legitiman ciertos hechos que se vuelven incuestionables y que atentan contra la integridad en cualquier aspecto de las mujeres, como la violencia a la que se ven enfrentadas día a día, por ejemplo.

“Urgar por detrás de la aparente naturalidad de las cosas, o de las costumbres sociales, puede, sin embargo, ayudarnos a descubrir que muchas experiencias de desajuste social, de comportamientos o roles impropios a los estipulados para una mujer, son manifestaciones de los mecanismos de

control para perpetuar la migración de quienes intentan hacer de organización social en el seno de una familia patriarcal. (Engels (s.f), citado en Camperi, 1997 p, 83)

La autoestima juega un papel importante en la manera como se auto perciben, esto es debido a que las mujeres siempre han estado relegadas bajo unos roles atribuidos lo que genera que por muchos años se han creído inferiores o les ha costado mucho más trabajo convencerse de que son importantes y de que se han logrado grandes aportes, esto causa que en muchas ocasiones no se permitan identificarse como sujetas de derechos y como mujeres que pueden exigirlos, dado que el miedo y las relaciones de poder en las que se pueden llegar a ver envueltas alimentan en muchos casos esta problemática y desigualdad.

“En coherencia con el planteamiento de Foucault, Judith Butler (1990/2001) explica como la subjetividad de las personas se construye a través de repeticiones y desplazamientos, y sólo es posible transformarla a partir de las mismas relaciones de poder que constituyen al sujeto en un momento determinado” (Cubells, Calsamiglia, Albertín, 2010, pag.197) Los discursos dominantes y la simbología son las que van configurando la subjetividad de cada una de las mujeres, por ende, se podría decir que es una subjetividad muy permeada por el machismo y una cultura patriarcal lo que ocasiona que de parte de las mujeres se asuman los roles como parte de su identidad.

La manera como se ve o se asume una mujer de acuerdo a los roles impuestos por la sociedad influye también en una perpetuación, no solo de la subordinación de la misma, sino de un sistema capitalista y patriarcal que adjudica unos roles específicos como lo son, ser madre, su cuerpo como objeto de uso o deseo, la disponibilidad siempre para las demás personas, servir, de ahí también la manera no solo como la sociedad las cosifica o las ve sino como las mismas

mujeres asumen esos supuestos y esos roles, con esto se tiende a normalizar muchas acciones que transgreden su identidad y su bienestar, gracias a ello se cree, en muchas ocasiones, que a partir de esos roles asignados es normal que la gente las maltrate o las violente y que este tipo de violencias no sean identificadas.

En los casos de violencias contra la mujer se ven afectadas las subjetividades de cada una, los procesos de tratamiento de estos casos tienden a ser homogeneizantes, es decir, no se tiene en cuenta ninguna particularidad frente al desarrollo de los mismos, las violencias y las historias de vida de las mujeres, factores que se deberían tener en cuenta para marcar una ruta de atención, esta omisión lo que genera es una revictimización, invisibilización y discriminación de cada uno de los sucesos, sus antecedentes y su evolución “Este punto es especialmente importante porque el desconocimiento de las situaciones psicosociales específicas de las mujeres, su grado de resiliencia, las particularidades del proceso de violencia que están viviendo y el proceso jurídico-penal hacen que el sistema jurídico sea impermeable a las necesidades particulares de las mujeres que recorren al sistema, ni los objetivos de la ley.” (Cubells, Calsamiglia, Albertín, 2010, pag.195)

### 3.1.2 Violencias basadas en género

Las violencias basadas en género y la violencia contra la mujer se encuentra presente en todos los espacios de la vida cotidiana y como lo plantea González y Delgado (2007), la violencia hacia la mujer responde a complejos procesos sociales que, en forma de ideologías, privilegian determinados valores opacando y postergando otros, proponiendo o difundiendo distintas éticas que se autodefinen como únicas y por ende hegemónicas. (2007, pág. 118)

A su vez, la violencia involucra la dignidad, la identidad, la autoestima y la integridad tanto moral como física de las mujeres que la sufren, conllevando no solo a consecuencias físicas o psicológicas, sino sociales, económicas y culturales en donde se tienden a normalizar algunos tipos de violencia debido a la construcción de ideales y roles que asignaron a las mujeres desde el momento en que nacen con este sexo biológico, coartando también la subjetividad y distorsionándola de tal manera, que como lo mencionaba en la categoría anterior, se puede llegar hasta tal punto de normalizar y naturalizar estas violencias por parte de las mujeres que las sufren y así mismo dejar de creer en la relevancia que tiene su participación en diversos espacios y todo lo que se ha logrado construir y de construir.

Esta conformación en la identidad y subjetividad de las mujeres también ha escalado en una indefensión, una pasividad o un miedo por transformar estas dinámicas, si bien es cierto que donde hay violencia, hay miedo, lo que desencadena una parálisis o una imposibilidad por reaccionar o tomar acción frente a cualquier tipo de violencia, condicionando formas de pensar y de actuar. “Sellos arquetipales que nos construyeron como lo otro, sumisas, temerosas, vulnerables, débiles, pasivas, indefensas, histéricas, fantasmales, falsas, vacías, sin ideas... entre muchos otros calificativos.” (González y Delgado, 20017, pág. 120)

Hablando de las circunstancias materiales, culturales, sociales y políticas que permean e influyen en la subjetividad de mujeres jóvenes, situándolo ya en lugares más específicos, vale la pena preguntarse ¿bajo qué tipo de condiciones se desarrolla la vida de mujeres de barrios populares del suroriente de Bogotá y de qué manera influye en los estilos de vida y en las herramientas que las mismas tienen para afrontar un caso de VBG? Pregunta que se va desarrollando a lo largo de este trabajo de grado, teniendo en cuenta la labor investigativa realizado con las mujeres de la Colectiva Maleza.

Las mujeres de la colectiva Maleza que se criaron y han vivido la mayor parte de sus vidas en barrios de la periferia bogotana y que vienen de familias católicas, conservadoras, crecieron con unos supuestos en cuanto a la manera como se debían comportar y como debía ser su rol frente a una sociedad machista y patriarcal. Hasta hace un tiempo que cada una de las integrantes de ellas empezó a tener sus primeros encuentros con el feminismo y la formación política, es que se empiezan a cuestionar esos ideales de mujer que se deben seguir para ser catalogadas como “buenas mujeres” y se evidencian una serie de inconsistencias en la condición que se le otorga al ser mujer joven en una ciudad tan caótica y violenta como Bogotá.

Con una carga histórica tan pesada y difícil de transformar se han ido desaprendiendo algunos ideales impuestos que simplemente violentan y doblegan a las mujeres en su actuar cotidiano, pero que al no ser conscientes de ello se siguen reproduciendo como algo natural en el desarrollo del ser humano, ideales como servir siempre al hombre, quedarse callada, complacer sin importar la voluntad y el consenso, realizar las tareas del hogar, aguantarse las brechas laborales, ser en extremo reproductivas, dedicarse solo a labores de crianza, ser emocionales y sensibles, tener oficios y trabajos que no impliquen reconocimiento y un sinnúmero de supuestos con los que crecimos y que aún en el este tiempo se siguen evidenciando.

A lo anteriormente mencionado se suma una mayor visibilización de acosos, violaciones y violencias normalizadas que se viven en Bogotá, la condición de ser mujer joven en una ciudad enorme y llena de contratiempos es una tarea agotadora para muchas mujeres que cotidianamente sobrellevan una precarización laboral, una carga excesiva entre el trabajo y tareas del hogar, un ideal de “buena mujer” que mantener y una constante exposición a situaciones violentas y peligrosas que no solo han llegado a atentar contra la integridad de muchas sino contra sus vidas.

Esta percepción social y auto-percepción del sujeto-joven como el único responsable por sus actos, decisiones, éxitos y fracasos, no solo libera a las instituciones y Gobiernos de sus responsabilidades en la garantía de condiciones de vida dignas para las poblaciones, sino que las descarga completamente en aquellos sujetos que comienzan a culpabilizarse a sí mismos por no alcanzar los niveles de vida esperados, y a vivir en permanente zozobra, desencanto, frustración e “inadecuación biográfica” (Aguilar y Muñoz, 2015, pág.1024)

Ahora es importante abordar como estas condiciones de vida y configuraciones sociales empiezan a construir una identidad y una subjetividad en las mujeres, hasta donde la percepción social permea la auto percepción y como de esta manera se va configurando el ser mujer para cada una. En algunas sesiones de diálogo se ha logrado evidenciar que desde temprana edad muchas mujeres se han enfrentado a múltiples violencias y que aún en la juventud o adultez siguen sin identificarse o simplemente se dejaron pasar por alto porque desde la niñez nos enseñaron a ver nuestros cuerpos como objetos de aprobación, o quizá porque nunca se tuvo una educación integral la cual incluyera educación sexual para saber que era un abuso, esto debido a que este tipo de temas eran un tabú en las familias, escuelas y en general en la comunidad lo que conllevaba también a guardar silencio frente a manifestaciones violencias o de abuso a temprana edad, la violencia siempre estuvo presente pero hasta que no se lee o se recibe formación sobre el tema no se llega a dimensionar la magnitud del problema.

A partir de esta construcción que desde niñas les obligaron a creer es que se va configurando la subjetividad de cada una de las mujeres, se empiezan a idealizar creencias sobre los mismos cuerpos y sobre las decisiones, sobre cómo se deberían ver, lo que debe hacer y lo que se debe permitir, como menciona Martha Lamas (1999) “la construcción identitaria de las mujeres se ha dado también por una construcción social, más que por el hecho de nacer mujeres”.

Situación que es bastante problemática a la hora de identificar algún tipo de VBG y peor aún de maniobrar de manera correcta al respecto.

En una charla con las mujeres de la Colectiva alrededor del tema se pone en evidencia como esas falencias que se tiene desde pequeñas repercuten con grandes afectaciones en la vida adulta, el hecho de hablar, denunciar, aceptar o cuestionar algún tipo de práctica violenta contra la integridad de las mujeres, se vuelve una tarea agotadora y dolorosa, “ es complejo revivir lo que una va dejando, o lo que una normaliza o interioriza y sentarse a analizarlas, es bien complejo, sentirse vulnerable hablando de eso, es la necesidad de abrazar esa niña que vivió esas cosas que no debió haber vivido” (María, comunicación personal, 11 de julio, 2022) todo esto debido al entorno inseguro en el que siempre se permitió que pasaran situaciones de abuso y violencia siendo apenas unas niñas.

Es un despertar doloroso e incómodo pero que a su vez va permitiendo ver el mundo con una mirada más crítica respecto al tema, lo que posibilita que el deseo de incidir sobre estas realidades se vaya materializando y por esa misma vía la posibilidad de crear herramientas que puedan ayudar a mujeres que no han tenido el acceso y las condiciones para acceder a ellas, herramientas que lleguen más allá de las aulas, de las militancias y de la esfera académica para que las distintas poblaciones tengan una vida digna, libre de violencias y así mismo las generaciones venideras.

“Nos damos cuenta -escribieron tres historiadoras feministas- de que la inclusión de las mujeres en la historia implica necesariamente la redefinición y ampliación de nociones tradicionales del significado histórico, de modo que abarque la experiencia personal y subjetiva lo mismo que las actividades públicas y políticas.” (Scott, 1986, p. 3)

Es de vital importancia, para seguir abarcando el tema de subjetividades y violencias basadas en género, tener una noción de lo que esas categorías significan o significaron en situaciones de violencia para las mujeres que están dispuestas a transformar esta realidad, ya que lo personal y lo subjetivo re define una identidad propia de las mujeres que a su vez se va colectivizando y homogenizando dentro de la sociedad, es por ello que no se puede perder de vista el trabajo individual e introspectivo de cada una en el camino de la transformación de realidades, puesto que será el trabajo que alimente desde diferentes aristas la propuesta colectiva de transformación en pro del bienestar y el cuidado.

### 3.1.3 Narrativas Testimoniales

Se empezará abordando el tema de subjetividades y realidades frente a las VBG con la presentación de una serie de relatos que surgieron en distintos espacios de diálogo y esparcimiento con las mujeres integrantes de la Colectiva, relatos vivenciales que se plasman en este proyecto investigativo mediante una narración textual de lo que cuentan acerca de situaciones en las que sufrieron algún tipo de violencia basada en género. Para proteger la seguridad y evitar la revictimización de cada una de las mujeres que decidió contar su historia, se cambiarán los nombres de las mismas.

Se considera relevante plasmar los relatos testimoniales de algunas de las mujeres que hacen parte del proyecto, como insumo para la memoria y así mismo, la reivindicación de los procesos propios de sanación y evolución, dando muestra de los diferentes ejemplos de violencia que se llegan a experimentar en todas las etapas de la vida y como estos generan algún tipo de trauma o impacto, por esta misma vía, se pretende evidenciar las múltiples concepciones de

violencia que se van construyendo en la vida de una sola mujer y como estas van cambiando de acuerdo a las condiciones en que cada una logró sortear estos desafortunados eventos.

A continuación el testimonio de *Lorena* mujer joven estudiante, relato que se obtuvo de una charla exponencial con las compañeras de la Colectiva en medio de una conversación acerca de eventos traumáticos o fuertes que se han vivido de acoso.

“Hace algunos años conseguí un trabajo de mesera en un bar del Centro de la ciudad llamado Son Salomé, un bar bastante agradable de salsa y son cubano, mi trabajo en un principio fue estar en la puerta recibiendo la plata de las entradas y después apoyar en las mesas, con el paso del tiempo me cambiaron a las mesas y después a la barra, en ese transcurso me di cuenta que al bar asistía gente de clase media alta que tenía una solvencia económica alta, muchos de esos hombres que frecuentaban el bar cada fin de semana eran muy amigos del dueño, el cual era una persona bastante desagradable, hostil, utilitarista y violentador, su fin siempre fue contratar mujeres para trabajar y así mismo lograr venderlas al mejor postor que llegara al bar. Una noche, se me acerca el dueño a decirme que le había gustado a su amigo desde que estaba trabajando en la puerta, su amigo era un profesor de la Pedagógica, que por favor me sentara en la mesa con él, que tomara y que no lo hiciera quedar mal, en ese entonces no supe que hacer, ni cómo actuar, solo hice caso a lo que me pidió porque también necesitaba el trabajo, fue una situación bastante incomoda, me sentí como mercancía con la cual el dueño solo obtenía beneficios, esa noche me ofrecieron quedarme bebiendo con ellos en la mesa, a lo cual me negué y llegué y a mi casa bastante conflictuada porque no sabía cómo tramitar y entender lo que había pasado.

y así un sinfín de situaciones con hombres que me ofrecían dinero si me quedaba una noche con ellos, que trataban de tocarme, que me ofrecían celulares y un montón de cosas si bailaba con ellos o les daba mi número.

Otra, de las muchas experiencias traumáticas que he vivido, fue una madrugada, que salí a acompañar a mi mamá al Transmilenio, ella salía a las 4:30 AM ya que entraba muy temprano y trabajaba muy lejos, al salir vimos dos hombres caminando pero nunca les presté atención, yo iba con el perrito también y seguí mi camino con mi mamá, la estación de Transmilenio queda a seis cuadras de mi casa, al volver, estaba a la vuelta, como a dos cuadras aproximadamente y un hombre iba en sentido contrario al que yo pero nos cruzamos en misma acera, me toma de la mano bruscamente, ahí solté el collar del perro por la fuerza del hombre, me arrincona contra la pared, sin contar que era alto y la proporcionalidad de fuerza es muy desigual por mi tamaño, ahí me coge la cara y me dice “venga mamita” yo me paralicé por completo y lo único que hice fue gritar “NO” todo el tiempo mientras mi perrito ladraba desesperado, en ese momento llega otro hombre y ahí me di cuenta que eran los dos que había visto al salir de la casa, me asusté peor y pensé solo en una cosa “me quieren violar” porque iba en pijama, babuchas y con el perro, no tenía nada que me pudieran robar, en ese momento vi bajar un camión que decía transporte de alimentos, no sé si fue por mis gritos, el camión o la bulla del perro pero el hombre me soltó y yo corrí hacia el camión, lo iba conduciendo un joven, cogí el perro y me lancé al carro diciéndole “ayúdeme ¡por favor!” él solo me dijo “quédese acá, péguese al carro, yo los distraigo y usted salga corriendo” cuando los dos hombres se fueron yendo hacia el carro el se quedó ahí parqueado y yo solo corrí y corrí con el perro hasta llegar a la casa, casi no puedo abrir la puerta de la tembladera y cuando logré entrar lo único que logré hacer fue dejar caerme en el piso y llorar”. (Lorena, comunicación personal, 21 de abril, 2022)

Un tipo de violencia que como se ha mencionado anteriormente ha sido tan normalizada y no se le da la suficiente importancia dentro del campo de las VBG es el acoso, por tal motivo es una de la más recurrentes, pero una a las que menos se le presta atención. Tipificando este tipo de violencia, se podría decir que encaja dentro de una categoría llamada Quid pro quo, que consiste en las relaciones de poder que se establecen dentro de una entidad o trabajo, en este caso aplica

perfectamente en el ambiente laboral, ya que el jefe directo aprovecha su posición para ejercer acoso sobre una empleada suya, aprovechando la condición de necesidad de la misma; aquí se logra evidenciar aún una gran brecha de desigualdad en el campo laboral, sigue siendo muy característico de hombres aprovecharse de la jerarquía que mantienen en su trabajo para obtener algún tipo de beneficio, control o poder sobre la mujer que está en desventaja dentro de estas relaciones de poder, que necesita el trabajo para cubrir sus necesidades y que también está disputándose su lugar dentro de una jerarquía que sigue obstaculizando.

Acto seguido se presenta el relato de *Diana* una mujer que ejerce su profesión y cuenta como una relación en la que no se identificó a tiempo la violencia ejercida hacia ella casi acaba con su vida, relato que fue consentido por ella para el aporte a este trabajo de grado.

“Yo llevaba con mi pareja aproximadamente cinco años, yo lo conocí en la universidad y pues como el primer año todo iba aparentemente muy bien, sin embargo, yo empecé a notar, pues que, este hombre con el que salía pues tenía conductas bastante posesivas y era muy celoso y a raíz de eso y de otras cosas como que empezamos a discutir bastante y las discusiones en algún momento se empezaron a tornar violentas, primero, pues verbalmente, el me trataba muy mal, o sea, me ofendía mucho y me decía cosas, pues sí, como para hacerme sentir mal y empezaba también como a criticar mi aspecto físico, ya luego de eso digamos que las peleas ya empezaron a escalar a otro nivel y fueron pues físicas, como que en algunas ocasiones y como que él me empezaba a coger muy duro y yo respondía y pues como que la situación, más en concreto, pues de violencia que sucedió, fue un día que él estaba estudiando y quedamos de vernos, yo, como que él no aparecía y lo llamé muchas veces y finalmente como que apareció y me dijo que llegara a la casa de él, yo llegué y pues a raíz de eso, de que él no había aparecido, como que empezamos a discutir y digamos que en un momento la pelea se tornó muy violenta ya, y él me golpeó, o sea, me golpeó

en el labio, me metió un puño, yo empecé como a defenderme, pero obviamente la fuerza que él tenía era como mayor, entonces yo, pues lo rasguñé, pero no fue más y recuerdo mucho que estábamos en la casa de él como al lado del cuarto, como en un pasillo y en ese momento que empezamos a discutir pues terminamos ingresando al cuarto y estaba la cama de él, entonces él se abalanza sobre mí y queda encima mío, o sea quedamos en la cama, yo quedé debajo y el encima de mí acostados y me empieza a ahorcar, entonces recuerdo mucho que en ese momento, bueno, me empezó a ahorcar y yo lo intentaba como defenderme, de agarrarlo, pero no, o sea, las manos no me alcanzaban y él no dejaba de ahorcarme y bueno, llegó como un punto en que yo ya perdí como el conocimiento y pues eso es lo único que tenía así recuerdo en la cabeza fue que empezó a pasar así como una especie de película, film como cinematográfico por mi cabeza así con muchas imágenes y bueno, hasta ahí. Luego como que vuelvo en mí, otra vez, y me despierto y pues estoy en la cama acostada y pues este hombre está en una esquina del cuarto llorando, cogiéndose la cabeza, entonces como que yo no entendía muy bien que pasaba, me paré y le pregunté cómo, bueno ¿qué pasó? En lo que él me dice que, pues nada, o sea, como que me continuaba ahorcando hasta que yo quedé como inconsciente y empecé a botar babas por la boca, entonces en ese momento yo pues no sabía cómo reaccionar, pues una cosa como muy fuerte, no sabía a quién acudir, fue realmente lo único como que pensaba en ese momento en mi cabeza era que no quería que nadie supiera, también pues a raíz del puño que me había pegado yo tenía el labio inflamado y creo que mi afán más que otra cosa era eso, quería desinflamarme el labio porque no quería que nadie me viera así, pues sí ¿no?, en ese momento no supe, o sea no sabía a quién acudir, a quién contarle, qué hacer y no, pues continué con mi relación a pesar de eso porque no tenía ¿sí? las herramientas, ni las claridades frente a que lo que estaba pasando no estaba bien, pues es que estaba junto a una persona, no sé, violenta y abusiva.” (Diana, comunicación personal, 24 de mayo, 2022)

El tema de violencias naturalizadas también se encuentra en ámbitos de relaciones de pareja o familia, que incluso pueden llegar a ser invisibilizadas u omitidas por las mismas mujeres que las sufren, son diversos los factores por los que se pueden dar este tipo de situaciones, por eso se hace énfasis en brindar herramientas para empezar por una identificación adecuada de las violencias y no que sean pasadas por alto incluso por las mismas mujeres que las padecen, es complejo romper con este tipo de supuestos y lo determinan distintos factores desde un apego emocional hasta una dependencia económica.

Este tipo de apegos o relacionamientos que se buscan transformar son originados precisamente por un problema estructural al que están sujetas las mujeres, desde las infancias y a lo largo de la vida se ha encargado a las mujeres el cuidado de la vida de los otros, es decir, que siempre se tiene que estar en función más de otras vidas que de la misma, lo que establece un valor social que se mide a través de estos servicios o cuidados, esto hace que se sigan reproduciendo las relaciones de poder tan desiguales que los hombres a raíz de esto tienen un poder sobre la mujer en los diferentes ámbitos de la vida familiar, conyugal, etc.

Es complejo hacerle frente a un machismo profundamente arraigado que está presente en todas las estructuras sociales y que sigue rigiendo gran parte de la vida, los relacionamientos se ven sumamente afectados, dependiendo la persona o la institución que esté ejerciendo las violencias, en ámbitos como los familiares, se complejiza un poco más el proceso de identificación debido al vínculo que existe, romper con el imaginario de familia, para luego dejar a un lado la idealización y por esa misma vía enfrentar los temas de violencias al interior del núcleo familiar es una labor difícil pero necesaria, es fundamental identificar y combatir la violencia contra la mujer sin distinción de donde provenga.

A continuación, el relato de María, mujer estudiante que nos relata en medio de un profundo sentimiento varias de sus situaciones relacionadas con la violencia desde que era una niña.

“Entre las primeras experiencias de violencia que recuerdo, quisiera resaltar una particularmente porque fue la primera vez que sentí miedo de habitar el espacio público, tenía entre cuatro y cinco

años mi mamá me soltó un momento de la mano en un centro comercial, estábamos junto a mis dos hermanos, una tía y mi abuela. Una mujer me sujeta de la mano y empieza a llevarme lejos entre la gente, mi abuela se da cuenta, me alcanza y me quita de las manos de esta señora, luego de esto de esto me regañan y me dicen que debo tener cuidado porque a los niños se los roban muy fácil y que era más fácil que me robaran porque era una niña, no entendía muy bien que culpa teníamos las niñas y mucho menos porque era mi culpa no tener cuidado de que me robaran.

Lo siguiente que recuerdo, a mis seis años mi abuela empezó a mandarme a la tienda por cosas pequeñas, los primeros días me esperaba en la puerta de la casa desde donde alcanzaba a verme. Un día dejó de hacerlo, recuerdo mucho que iba caminando y un señor mayor, como de unos 45 o 50 años se me acercó y me dijo "usted es hermosa" yo solo sonreí y seguí caminando, pero se me paro en frente de nuevo y me dijo "siempre se ve muy feliz, por eso no me la he llevado" y me acaricio la cara, no sabía que era lo que sentía pero no podía caminar ni moverme, el señor de la panadería que conocía a mi abuela me llamó, "mija, ¿qué pasó?" Al ver una cara conocida corrí hacia él, compré las cosas y el me acompañó hasta la esquina de mi casa y me observaba hasta que entraré a la casa, luego de eso veía muchas veces la camioneta de ese señor y sentía mucho miedo, corría de la tienda a la casa porque creía que era una forma de protegerme. Aunque la casa tampoco era un lugar seguro.

Vivimos en arriendo en una casa alrededor de 11 años, el dueño de la casa, aprovechaba cuando estábamos solos para entrar sin avisar, tenía llaves lo que le facilitaba todo, empecé a sentir que me miraba diferente cuando tenía como 8 años, y todo fue avanzando con los años, hacía comentarios con morbo e intentaba acercarse o tocarme, recuerdo que al poco tiempo de que esto empezará a suceder buscaba escondites en la casa para cuando este sujeto entraba, mi abuela tenía un armario grande en el que cabía de pie, creo que fue el lugar en el que más me oculté por mucho tiempo, recuerdo que el entraba a la casa, yo sentía pánico, corría a esconderme, recuerdo el sonido de sus pasos y su voz llamándome "Zeidy, venga que la necesito" y recuerdo el aire

entrando otra vez cuando sonaba la puerta indicando que salía de la casa, aunque yo no salía del armario hasta que escuchaba la voz de mi abuela, sentía que él podía estar por ahí esperándome. Nunca le dije nada a nadie, sentí que no me creerían o no importaba.

Los años fueron pasando y situaciones por el estilo se repitieron con hombres que por relaciones familiares confluyen en mi entorno, cuando las cosas se repiten y tienen ciertos patrones tendemos a normalizadas, eso hice, por muchos años.

Uno de los conflictos familiares que más generaron una disputa en mi casa era mi rol dentro del espacio familiar, mi abuela, una mujer criada y con actitudes sumamente machistas, nos golpeaba muy fuerte cuando éramos niños y todo el tiempo después de eso en el que convivimos juntos, a mis hermanos y a mí por supuesto, aunque el grado de agresión conmigo era más fuerte, no solo físico, sino también psicológico, recuerdo golpes por no querer hacer actividades de limpieza (lavar platos, barrer, lavar ropa, etc..) que me correspondían por ser la niña, era mi obligación atender a mis hermanos o a los hombres que llegarán a la casa, fue el primer escenario de disputa porque resistirme implicaba una serie de maltratos que me hacían odiar el mundo, y más que el mundo, a mí misma. De todas estas violencias recuerdo odiar mucho mi cuerpo, mi color de piel, mi cara, querer taparme todo el tiempo, sentirme sucia, vomitar con solo verme, intentar ahogarme, llorar todo el tiempo, en fin, total desprecio por lo que era. Y es que hoy que me veo desde afuera entiendo que la carga que la sociedad ponía sobre mí era demasiado para ese cuerpo y espíritu tan pequeño. Abrazo a la Zeidy de 4, 6, 10, 12 años que pudo mantenerse viva a pesar de”. (María, comunicación personal, 14 de julio, 2022)

En los diferentes relatos se evidencia, en primer lugar, los distintos tipos de violencia, como psicológica, verbal, física, intentos de feminicidio, intentos de violación, de secuestro, acoso, violencia familiar y laboral, todas ellas a lo largo de la vida de las mujeres que las narran, es decir, no hay un intervalo de edad específico ni una violencia particular que se fomente en

determinados escenarios u ocasiones, lo que evidencia que desde la infancia las mujeres se están enfrentando a diversos escenarios violentos y de abuso, los cuales, como se ha ido mencionando a lo largo de este trabajo investigativo, no se logran identificar a temprana edad. Otro punto álgido en este tema, son los lugares seguros que deben, pero no se tienen, como ámbitos familiares, en el barrio, en la casa o en el trabajo, esto da muestra de que para las mujeres el entorno cotidiano es inseguro y hostil.

Una dimensión de la violencia de la que no se suele hablar mucho, es su intención o finalidad, es aquí donde se entra al aspecto simbólico de la misma “*¿por qué lo hacía? ¿Qué pretendían hacer? ¿Qué buscaban? de pronto porque eran bonitas o de pronto también como decimos nosotras siempre la utilizaban de botines de guerra. Y también pues utilizaban el objetivo de que ellos se sentían dueños de ellas.*” (Flor Silvestre, Magdalena LA GUERRA INSCRITA EN EL CUERPO CNMH) son muchos de los interrogantes sin resolver, pero sobre los cuales vale la pena poner la mirada. El cuerpo de la mujer siempre ha sido un territorio en disputa por la autonomía, debido a las estructuras sociales se tiene muy marcada la desigualdad y el desequilibrio en las relaciones de poder, relaciones en las que siempre prima la jerarquización en donde el hombre está a la cabeza, visto entonces el cuerpo y la identidad de la mujer como un trofeo o como medio de sometimientos, es atribuible a una de las causas por las cuales se ejerce violencia contra la mujer, dominio, castigo, tener el control, pensamientos androcéntricos, posesión, manipulación y necesidad de sentir que se tiene el poder, se podrían entonces atribuir al aspecto simbólico de la violencia.

La autora Laura Rita Segato (2010) aborda este tema en su libro; “Las estructuras elementales de la violencia: ensayo sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos”, en el cual habla sobre la violación y las causas por las cuales hombres presos

por este delito en Brasil explican los motivos de sus acciones. De acuerdo con varios relatos de los violadores, la autora explica cómo la normalización y naturalización de la violación lleva a la perpetración de violencias y abusos sin que sea consciente de ello, situación que es socialmente aceptada con los acosos, en el caso de los piropos, las miradas e incluso las tocadas con la excusa de la manera de vestir, el lugar o la hora en la cual se encontraba la mujer, así mismo en diferentes ámbitos se empieza a normalizar determinadas violaciones a los derechos de las mujeres, como por ejemplo, en el ámbito familiar se normaliza bastante la violencia física como manera de reprender, de desahogo o de demostración de poder; la violencia económica debido al rol que tiene que desempeñar la mujer en el hogar; la violencia psicológica como manera de manipular, se sigue entonces reproduciendo un sistema en el cual muchas violencias no son catalogadas como tal y así mismo ni se identifican, ni se logra accionar sobre ellas, todo por mantener el status dentro de la jerarquía donde obviamente priman los hombres.

“En Colombia la relación de desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres ha sustentado una relación de explotación, subordinación y apropiación de los cuerpos de las mujeres. Esta apropiación física y simbólica se evidencia en la materialidad de sus cuerpos y es el resultado de una relación de poder, donde los hombres poseen un privilegio legitimado socialmente y una posición de dominio que les permite controlar, ordenar y disponer los cuerpos de las mujeres, de los niños, de las niñas y de otros seres. La apropiación individual y colectiva del cuerpo de las mujeres implica una desposesión subjetiva, la pérdida de autonomía corporal y su reducción simbólica a la figura de objeto.” (CNMH, 2017, p. 103)

La finalidad de la propuesta que se desarrolla en este trabajo de grado es que las mujeres también logren tener un lugar seguro para poder hablar, sanar, aprender y tramitar los distintos

tipos de violencia a los que se han tenido que enfrentar durante toda su vida, la violencia estructural que ha sido tan compleja de transformar está presente hasta en las familias, amigos, trabajos y lugares que las mujeres suelen frecuentar de manera cotidiana, por eso es de vital importancia incidir de manera pedagógica, brindando herramientas, en la realidad de las mujeres para que ellas puedan tener control sobre sus propias vidas y así mismo la seguridad de saber cómo maniobrar en casos de violencia o abuso, de esta manera se puede llegar a colectivizar el saber y ayudar a muchas más mujeres a lograrlo.

#### **4. Reivindicando los saberes propios, construyendo espacios seguros.**

##### **4.1 Introducción**

La propuesta pedagógica tiene como objetivo generar herramientas que posibiliten el estudio de las violencias basadas en género y así mismo brindar algunos elementos para la protección de los derechos humanos y fundamentales de mujeres víctimas de violencias.

Se retomarán algunos ejes temáticos cada uno con actividades que permitan el reconocimiento de las VBG desde las experiencias de cada una de las mujeres que participan de la construcción de la propuesta.

Dichos ejes temáticos están divididos en tres temas centrales; el primero de violencias basadas en género en el cual se trabajará sobre conocimientos previos, acercamientos con las VBG y tipificación de violencias. El segundo que abarcará los derechos de las mujeres donde se contextualizara la categoría de derechos humanos, los derechos que cobijan y protegen el bienestar de la mujer, las leyes que protegen los derechos de la mujer, las Instituciones y las herramientas jurídicas. Finalmente se aborda el tema del cuidado, con el cual se pretende tener

acercamientos a lo corporal y la construcción de redes de apoyo, espacios seguros, prácticas de defensa personal, cuidado y autocuidado.

Todos los ejes pretenden la interseccionalidad desde las experiencias, por lo cual cada actividad es pensada desde y con las voces de las mujeres que participan con la intención no solo de reconocer la subjetividad de cada una, sino además de posibilitar desde la formación la apropiación de las herramientas reconocidas.

## **4.2 Objetivo general**

Generar herramientas que impulsen el estudio de las VBG y así mismo, los mecanismos en materia de exigibilidad de derechos y abordaje de las mismas.

## **4.3 Objetivos específicos**

- Fomentar espacios seguros para el diálogo y la sanación acerca de las experiencias violentas que han atravesado la vida de las mujeres pertenecientes a la Colectiva.
- Impulsar y visibilizar el tema de los Derechos de las mujeres a nivel colectivo, con una proyección hacia lo comunitario.
- Reivindicar los saberes propios y heredados como una manera de crear conocimiento y tejido alrededor de actividades artísticas y cotidianas.

Como Colectiva Maleza ha tenido la intención de crear un espacio donde la educación se oriente en vías horizontales y donde el conocimiento no se centre en una sola persona que brinda un taller o una información. Durante los encuentros y reuniones se manejó una dinámica donde todas van proponiendo y se va definiendo las tareas por hacer; debido a lo urgente del tema que nos aqueja y por el cual se está realizando este trabajo investigativo, hay varias maneras de influir

en la realidad en pro de la transformación de unas condiciones específicas, como lo es en este caso las VBG, como Colectiva se definió que el carácter pedagógico de la misma se orienta desde la educación popular feminista, lo que nos lleva a pensarnos una educación desde los saberes populares que nutren el espacio y la colectiva como tal, en el desarrollo de esta propuesta pedagógica se irán evidenciando las distintas herramientas que cada una de las mujeres aporta y desde la cuales se puede orientar hacia un conocimiento más completo de las VBG y exigibilidad de derechos más allá de lo teórico, o más bien, articulándolo con distintas prácticas y artes que complementan los aprendizajes.

La construcción colectiva de la propuesta pedagógica posibilita que las participantes sean protagonistas de su propio proceso de formación lo que lleva implícito la necesidad de una reconceptualización del modelo pedagógico, haciendo énfasis en metodologías que aporten elementos tan vitales como la revalorización del saber y de su relación con el contexto, lo que otorga una potencialidad transformadora. Significa entonces incluir una pluralidad de ejes temáticos o sentidos pedagógicos como:

- La Investigación-acción educativa como una de las herramientas principales para la consolidación y desarrollo de la formación política alrededor del reconocimiento de las VBG y los Derechos de las mujeres, tanto en el discurso como en la manera de materializarlo en un ejercicio práctico.
- Propiciar ambientes de formación donde coinciden el diálogo de saberes, la cotidianidad, reivindicación de la memoria histórica, los conocimientos propios, creando así espacios de participación, producción, aplicación y apropiación de conocimiento y solución de problemáticas que respondan a unas necesidades.

- El método evaluativo de la propuesta no se basa en la apropiación y reproducción de conceptos, sino en la capacidad transformadora para incidir en los contextos propios.

#### **4.4 Ejes temáticos**

##### **4.4.1 VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO**

Propósito: Identificar las VBG, para poder realizar una tipificación de las mismas y por esa misma vía generar reflexiones a partir de las experiencias propias de las participantes.

- Conocimientos previos
- Acercamientos con las VBG
- Qué son las VBG
- Tipificación de violencias

##### **4.4.2 DERECHOS DE LAS MUJERES**

Propósito: Reconocer los derechos de las mujeres, marcos jurídicos y herramientas de defensa.

- Mirada general a los derechos humanos
- Derechos que cobijan y protegen el bienestar de la mujer
- Leyes que protegen los derechos de la mujer
- Instituciones
- Herramientas jurídicas

### 4.4.3 CUIDADO

Propósito: Generar prácticas de autocuidado y sanación y visibilizar redes de apoyo.

- Cuidado y autocuidado
- Corporalidad
- Defensa personal
- Redes de apoyo
- Empalme con otras Colectivas
- Espacios seguros

## 4.5 Desarrollo de los ejes temáticos por sesiones

### VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO

SESIÓN 1: Conocimientos previos y acercamientos con las violencias.

#### *Metodología*

Se dará inicio con una presentación general del espacio y lo que se pretende con el mismo, de ahí se presentará cada integrante, que espera del proceso y que puede aportar al mismo.

Esta sesión está proyectada con una actividad de bordado que empezará con una pequeña inducción a la puntada básica y a realizar los diseños que cada una quiera plasmar en su bordado, la temática del bordado será algo que nos identifique a cada una.

*Puntada básica de bordado: Se empezará por escoger una parte, no tan larga de hilo, enhebrar la aguja y hacer un nudo, como si se fuera a coser normal. En seguida, se introduce la aguja con el hilo en la tela, sobre el diseño que se realizó y se pasa el hilo a medio centímetro aproximadamente, dejando así una pequeña línea sobre el diseño, después de mandar esta primera puntada se va a proceder a devolver la aguja por la parte trasera y se pasa por el medio de la línea que se acabó de hacer, ahí se manda de nuevo una puntada de medio centímetro, este paso se irá repitiendo a lo largo de las líneas del diseño lo que va a lograr un efecto trenza en la puntada.*

Mientras se va bordando se realiza un círculo de la palabra donde se empezará por una pregunta orientadora *¿qué se entiende por violencias basadas en género?* Se irá desarrollando el espacio de manera conversada donde participen las mujeres que así lo deseen, esa pregunta llevará a identificar que conocimientos previos tiene cada una frente al tema.

Esta dinámica dará paso al tema más personal que será orientado por la siguiente pregunta *¿de qué manera hemos tenido cercanía con el tema de las violencias?* Lo que permitirá identificar de manera más vivencial y a raíz de las experiencias lo que significa para cada una y que tipos de acercamiento se ha tenido respecto al tema, también será mediante un círculo de la palabra en que participen las mujeres que se sientan seguras de hacerlo, la idea es que sea un ejercicio voluntario.

Para cerrar el espacio de la primera sesión, se tendrán en cuenta las reflexiones que salieron de lo dialogado a partir de las dos preguntas orientadoras, esto sumado a una pequeña reflexión del bordado que hizo cada una, donde se plasmó algo que nos identificara, el bordado

como ejercicio de catarsis y reparación para consigo misma, por este motivo será un bordado personal que cada una se llevará.

### ***Materiales***

- Tambores para bordar
- Tela de bordado
- Agujas
- Hilos
- Tijeras
- Micropunta negro
- Hojas calcantes
- Libreta de anotaciones

Para la siguiente sesión: Leer y llevar en físico una noticia de prensa nacional en la cual se evidencian relatos o casos de VBG.

### **SESIÓN 2: Qué son las VBG y su tipificación**

#### ***Metodología***

Cada una de las participantes, previamente escogerá una noticia de prensa nacional, la cual llevará en físico el día de la sesión donde se evidencien relatos o casos de VBG, en la sesión cada una expondrá por qué considera que se presenta un caso de violencia basada en género, durante esta dinámica se irán recogiendo y anotando palabras u oraciones clave que al final del

ejercicio ayudarán a construir entre todas la definición de que son las violencias basadas en género.

Para dar paso a la segunda parte de la sesión, se volverán a leer las noticias y se debatirá sobre qué tipo de violencia basada en género creen que se ejerció en el caso, en el lugar estarán distribuidos varios papeles de colores con los títulos de cada tipo de violencia: violencia física, psicológica, sexual, económica, patrimonial y acoso. Se irán ubicando las noticias en el tipo que corresponda, la mujer que ubique su noticia en el lugar que así lo considere tendrá que explicar por qué razón cree que esa violencia debe ir en ese lugar, de esta manera se irá también construyendo la definición y por esa misma vía la identificación de los tipos de violencias basadas en género.

La finalidad de esta sesión y para cerrar, se construirá un breve documento conjunto que plasme la definición de VBG y su tipificación, que servirá de insumo para sesiones posteriores, la idea con el documento es aterrizar todas las reflexiones y conocimientos de las mujeres que participaron, de una manera teórica y vivencial, logrando definir más concretamente el tema de una manera clara e integral.

### ***Materiales***

- Noticias sobre VBG
- Papeles de colores
- Marcadores
- Computador
- Cinta

Para la siguiente sesión: Leer “La pedagogía de los derechos humanos” del autor Abraham Magendzo, lectura que se discutirá en la sesión.

## DERECHOS DE LAS MUJERES

### SESIÓN 3: Mirada general a los derechos humanos

Para iniciar esta sesión se dejó una lectura previamente “*La pedagogía de los derechos humanos*” de Abraham Magendzo, la idea es que lea antes de la sesión para poder discutirla entre todas, será un ejercicio donde se recogerán las discusiones que se den y de esta manera ir consolidando los conocimientos de todas frente al tema de los derechos humanos.

Acto seguido se repartirán unos casos donde se evidencia vulneraciones a los derechos humanos, se leerán para todas y la persona que lo tenga tendrá que ubicarlo en el artículo que corresponda, los artículos estarán distribuidos por todo el espacio, esto con el fin de identificar claramente cuáles son nuestros derechos y las diferente vulneraciones de los mismos. Al final de esto se recogerá y entre todas se corregirá que derecho se vulnera en cada caso repartido para tener una mayor claridad cuáles son nuestros derechos.

Para cerrar se recogerán los artículos y los casos, los cuales se organizarán en una cartelera que servirá de insumo para la explicación acerca del tema de DDHH.

### ***Materiales***

- Lectura previa
- Papeles de colores
- Los casos de vulneraciones de derechos en físico

- Papel periódico
- Cinta
- Marcadores

Para la siguiente sesión: Leer “El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y discriminación, ley 1257 de 2008” de la autora Marta Restrepo López, pág. 26 a la 29.

SESIÓN 4: Derechos que cobijan y protegen el bienestar de la mujer y las leyes que los amparan

Previo a esta sesión se tendrá leer algunas páginas de la cartilla “*El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y discriminación, ley 1257 de 2008*” de la autora Marta Restrepo López, se abarcará la segunda parte que habla de la ley 1257 de 2008 y los derechos de las mujeres que son víctimas de violencia, de este apartado de la cartilla se hará una presentación donde se explique el tema de manera concreta y digerible.

Temática: Ley 1257 de 2008

Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos penales, de procedimiento penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

PROBLEMÁTICA QUE PRETENDE ATENDER LA LEY

- 1 de cada 3 mujeres colombianas es víctima de algún tipo de violencia por parte de su esposo o compañero permanente.
- Los efectos del conflicto armado han afectado la integridad física, la salud emocional, la sexualidad y el patrimonio de las mujeres.

- La familia es uno de los lugares donde se manifiesta más violencia y transgresión de los derechos humanos de las mujeres.
- La violencia contra las mujeres ha sido naturalizada, justificada, disculpada y minimizada.

#### ASPECTOS EN LOS QUE LA LEY HACE ÉNFASIS

- Se amplían las medidas de protección para las mujeres víctimas.
- Se consagra el derecho a asistencia legal especializada y gratuita.
- El Estado deberá asumir los servicios de habitación y alimentación para mujeres víctimas.
- Protección a la intimidad de las víctimas en procesos penales.
- Respeto a la decisión de la mujer relacionada con la conciliación.
- Se agravan las penas en delitos como lesiones personales, homicidio – feminicidio.
- Se reconoce el acoso sexual como delito.
- Se reconoce la violencia económica y patrimonial.

#### OBJETO DE LA LEY

Adoptar normas que permitan garantizar para todas las mujeres:

- Una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.
- El ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional.
- El acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención.
- La adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.

#### DERECHOS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

- Dar tu consentimiento informado para los exámenes médico-legales en los casos de violencia sexual y escoger el sexo del facultativo para la práctica de los mismos dentro de las posibilidades ofrecidas por el servicio.
- Recibir orientación, asesoramiento jurídico y asistencia técnica legal con carácter gratuito. Se podrá ordenar que el agresor-asuma los costos de esta atención y asistencia.
- Recibir información clara, completa, veraz y oportuna en relación con tus derechos y con los mecanismos y procedimientos.
- Recibir atención integral (económica, salud, psicosocial, acceso a la justicia).
- Ser tratada con reserva de identidad al recibir la asistencia médica, legal, o asistencia social respecto de sus datos personales, los de sus descendientes o los de cualquiera otra persona que esté bajo su guarda o custodia.
- Recibir información clara, completa, veraz y oportuna en relación con la salud sexual y reproductiva.
- Recibir asistencia médica, psicológica, psiquiátrica y forense especializada e integral en los términos y condiciones establecidos en el ordenamiento jurídico para ti, tus hijos e hijas.
- Acceder a los mecanismos de protección y atención para ti, tus hijos e hijas.
- La verdad, la justicia, la reparación y garantías de no repetición frente a los hechos constitutivos de violencia.
- La estabilización de tu situación conforme a los términos previstos en esta ley.
- A decidir voluntariamente si puedes ser confrontada con el agresor en cualquiera de los espacios de atención y en los procedimientos administrativos, judiciales o de otro tipo.
- Solicitar asesoría jurídica y representación legal durante todo el proceso judicial por parte de un abogado o abogada de la Defensoría del Pueblo, de manera gratuita.

- A no ser confrontada con el victimario.
- A preservar tu identidad y la de los testigos durante el proceso judicial.
- A los medicamentos de emergencia, de forma gratuita.
- A una atención integral donde concurra la atención jurídica, psicológica y médica.
- A los exámenes sexológicos de forma inmediata y gratuita.
- A no ser señalada con comentarios calificantes de culpabilidad y juicios religiosos o morales.
- Las IPS, Centros Médicos, Hospitales, Clínicas, Medicina Legal, y el Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual (CAIVAS adscrito a la Fiscalía), deben suministrar información de los derechos sexuales y reproductivos, los medicamentos retrovirales y de anticoncepción de emergencia, deberán realizarte la prueba de embarazo de forma gratuita.
- .Las EPS y centros médicos deberán disponer de un mínimo de dos profesionales de la salud, uno de cada sexo, para que puedas decidir si eres atendida por un hombre o una mujer, sin que esto afecte o retarde la atención.

A partir de la explicación acerca de la ley 1257 de 2008, sus propósitos y los derechos que tienen las mujeres víctimas de violencia, se irán recogiendo ideas para realizar una jornada de pinta, se habrá escogido con previa anticipación y permisos un pequeño muro para realizar el mural, la dinámica se llevará mediante una lluvia de ideas que se irán anotando en un tablero y al final de esta lluvia de ideas se irá escogiendo la temática más pertinente para plasmar algo que hable sobre el respeto a los derechos de las mujeres, posterior a este ejercicio se dirigirán todas las mujeres hacia el muro para iniciar la jornada de pinta, se plasmará el diseño y una de las mujeres que tiene conocimientos sobre pintura irá guiando la actividad.

La idea es resaltar el trabajo en equipo y el reconocimiento de la colectividad mientras se realiza un estudio juicioso de los derechos y las leyes a las cuales tenemos acceso, también para dejar una huella del trabajo de mujeres que están en formación y transformación como lo será el mural.

### ***Materiales***

- Lectura previa
- Computador para la presentación
- Video beam
- Tablero
- Pinturas
- Pinceles y brochas
- Materiales de limpieza de las brochas

### SESION 5: Instituciones y herramientas jurídicas

Se empezará por una jornada de sensibilización, la cual consiste en realizar unos juegos de roles en los que se asignará a cada mujer una entidad, una persona que trabaja en una entidad, una víctima de violencia o un victimario la idea es que se recreen varias escenas donde se registren casos de VBG y la manera de proceder de las personas encargadas o de las entidades según las experiencias que las mujeres hayan tenido o hayan visto de cerca. Los casos son:

- Caso de abuso sexual, por parte de una persona conocida en un ambiente de fiesta. Se acude a una entidad la cual brinda una atención psicosocial que incomoda e intimida a la

mujer víctima de violencia, solo decide asistir a dos sesiones, al acudir a la fiscalía, le toca comentar su caso a varias personas que finalmente la culpan a ella por la manera como se dio el abuso, finalmente se le aclara que si no tiene pruebas físicas y si no fue al médico se le puede acusar de calumnia.

- Caso de acoso en el transporte público, el hombre empieza a tener mucho acercamiento a la víctima, empieza a frotarse y por último decide tocarla, la mujer opta por gritarle y bajarlo del transporte, se acerca a unos policías y la solución que le dan, es que lo puede denunciar, proceso que se tardará varias horas y que finalmente saldrá libre o dejarlo así.
- Caso de una mujer cabeza de hogar que sufre de violencia psicológica y económica, con el paso del tiempo empieza a haber violencia física, la mujer decide ir a denunciar los distintos tipos de violencias a la que ha sido sometida pero no obtiene mayor respuesta ya que depende económicamente del maltratador y además como no tiene pruebas físicas o signos de violencia entonces no se toma mucha importancia en el caso.

Con esta actividad se irá identificando la eficacia y maneras de proceder de algunas entidades, así como las experiencias que han tenido las mujeres al activar una ruta de acción o en el caso de sufrir algún tipo de violencia basada en género.

Habiendo identificado las violencias y algunas maneras de proceder frente a ellas, se pasará a la explicación del tema de los cumplimientos de la ley 1257, para quienes aplica, cómo y cuándo denunciar, que lugares y entidades se tienen a la mano para denunciar en la ciudad de Bogotá, cuáles son las medidas de protección, esto se realizará con base en los textos *“El derecho a las mujeres a una vida libre de violencias y discriminación, ley 1257 de 2008”* de la autora

Marta Restrepo López y la “*Ruta única de atención a las mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio*” de la Secretaría de la Mujer, la explicación se realizará por medio de una presentación y con una dinámica participativa.

Temática: Cumplimiento ley 1257 de 2008 y ruta única de atención a las mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio.

PREGUNTAS FRECUENTES	CUMPLIMIENTOS
<p><b>¿Quiénes tienen que cumplir esta Ley?</b></p>	<p>El Estado tiene que velar por el cumplimiento de la Ley a través de acciones de prevención, investigación y sanción de todas las formas de violencia contra las mujeres. Así mismo, la Ley señala a la sociedad ya la familia como corresponsables en la prevención de la violencia contra las mujeres, la promoción de los derechos humanos y la denuncia de los hechos de violencia sexual, violencia intrafamiliar, entre otras que conozcan.</p> <p>Adicionalmente, se establecen responsabilidades en cabeza del sector salud, el sector justicia, el sector educación, el Ministerio de la Protección Social, etc.</p>

<p><b>¿Cuándo denuncio al agresor estoy obligada a conciliar o asistir a confrontaciones cara a cara con él?</b></p>	<p>No. Por el contrario, deberá protegerse en todo momento la identidad, intimidad e integridad de la mujer y su núcleo familiar. La denuncia será suficiente para efectos de la investigación, en lo que al testimonio de la víctima se refiere.</p>
<p><b>¿Quién puede denunciar un caso de violencia sexual? ¿Sólo la víctima?</b></p>	<p>Con la expedición de la Ley 1257 de 2008 los delitos contra las mujeres dejan de ser querellables, es decir que antes sólo podían ser investigados por la Fiscalía si la denuncia la realizaba la víctima directa, la mujer.</p> <p>Ahora, y con el ánimo de avanzar en la eliminación de la violencia contra las mujeres, la denuncia podrá ser instaurada por cualquier persona que conozca del hecho. Una vez realizada la denuncia, se podrá solicitar las medidas de protección necesarias para prevenir que el hecho vuelva a suceder y garantizar así los derechos de la mujer, hijos e hijas.</p>
<p><b>¿Dónde puedo denunciar en caso de violencia sexual?</b></p>	<p>la denuncia podrá ser realizada en El Centro de Atención Integral a Víctimas de</p>

	<p>Abuso Sexual CAIVAS, en las Comisarias de Familia, En las Inspecciones de Policía.</p> <p>Si el delito ocurre un fin de semana o en la noche, se recibe la denuncia en la URI del Bunker de la Fiscalía.</p>
<p><b>¿Los Jueces de Paz, Conciliadores, Juntas Administradoras Locales, pueden resolver estos delitos?</b></p>	<p>No. Los jueces de Paz y Conciliadores no tienen competencia para imponer sanciones e investigar en casos de violencia sexual o cualquier tipo de violencia contra las mujeres previstas en la Ley 1257 de 2008.</p>
<p><b>¿Qué pasa si el agresor es mi esposo o compañero?</b></p>	<p>Se podrá ordenar una medida de protección inmediata, y esta situación será tomada en cuenta a favor de la mujer en caso de divorcio, separación de cuerpos o bienes con el fin de proteger los bienes de la sociedad conyugal o patrimonial así como su vida e integridad física.</p>
<p><b>¿Qué es una medida de protección y cuando tengo derecho a ella?</b></p>	<p>Son acciones adicionales al proceso penal, destinadas a poner fin a la violencia, prevenir y proteger a la mujer víctima y el grupo familiar de ella, cuando la posibilidad de una nueva agresión es</p>

'altamente probable, y con el ánimo de  
poner fin a la amenaza o agresión.

## RUTA ÚNICA DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS Y EN RIESGO DE FEMINICIDIO.

Bogotá cuenta con la ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias, a través de la cual las mujeres víctimas y la ciudadanía en general, pueden informarse sobre a dónde acudir en casos de violencias de género, cómo y dónde solicitar orientación, atención en salud medidas de protección o como acceder efectivamente a la justicia.

Si eres víctima de violencias o estas en riesgo de feminicidio tienes derecho a:

**Recibir orientación o información gratuita y confidencial sobre los mecanismos y rutas de atención y protección integral.**

Líneas telefónicas gratuitas, 24 horas, a las que se puede llamar aún sin minutos en el celular:

- Línea Púrpura Distrital 01 8000 112 137 y WhatsApp Púrpura 300 755 1846 para recibir orientación y atención psicosocial.
- Línea 155

Para orientación presencial puedes acudir a:

- CAI
- Casas de Justicia
- Casa de Todas

- Defensoría del Pueblo Regional Bogotá
- Centros de Encuentro para la Paz y la Integración Local de Víctimas del Conflicto Armado Interno
- Centros de Atención de la Fiscalía (CAPIV y CAIVAS)

### **Recibir atención en salud y servicios médicos integrales**

Para acceder a información general sobre el Sistema de Salud, gestionar barreras de acceso a la salud o solicitar información sobre canales para asignación de citas médicas en las Unidades de Servicios de la red pública, puede comunicarse con la Línea “Salud para Todos” 3649666 o acudir a un hospital o clínica más cercana.

- Centros de Atención Prioritaria en Salud-CAPS para consulta de medicina general, especialidades, consultas prioritarias, ayudas diagnósticas y medicamentos.
- Unidades de Servicios de Salud-USS para acceso a los servicios de salud y activación de protocolos de atención.
- Puntos de Atención Primaria en Salud-PAPS para prevención, promoción y fomento de la salud.
- Instituciones Prestadoras de Salud-IPS.

### **Acceder a medidas de protección necesarias para proteger la vida e integridad personal, asistir a hijos e hijas y evitar que los hechos violentos se repitan.**

Las medidas de protección son acciones que ordenan las autoridades competentes para proteger tu vida e integridad y la de tus hijas e hijos. Se pueden solicitar a través de:

- Comisarías de Familia.

- Línea ‘Una llamada de vida’ 3808400 / Horario de atención presencial: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Jueces de control de garantías por solicitud de la Fiscalía General de la Nación.

### **Acceder a la justicia – Denunciar para que los hechos sean investigados y sancionados**

Las mujeres pueden denunciar los hechos en:

- Oficinas de quejas y contravenciones de las Estaciones de Policía.
- Comisarías de Familia para casos de violencia intrafamiliar o delitos sexuales en el ámbito familiar.
- Fiscalía General de la Nación - Línea 122.
- Centro de Atención Penal Integral a Víctimas-CAPIV: Avenida 19 No. 27-09.
- Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual-CAIVAS (Denuncia de hechos de violencia sexual): Carrera 33 No. 18-33, Bloque B, Piso 4.
- Unidades de Reacción Inmediata-URI.
- Si necesitas un examen médico legal, será la autoridad pertinente la que solicite este trámite ante el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
- Personería de Bogotá
- Línea de emergencias 123

En: <https://rutadeatencion.sdmujer.gov.co/>

Para cerrar se hará ronda de preguntas e intervenciones finales para aclarar dudas y tener clara la información de cómo proceder en casos de VBG.

### ***Materiales***

- Papeles con los roles que cada una va a presentar
- Computador
- Video beam
- Libreta de anotaciones

### **CUIDADO**

#### **SESION 6: Cuidado y autocuidado**

### ***Metodología***

Se dará inicio con una lectura que se realizará en voz alta entre todas, se hará por fragmentos, se escogió el texto de *“Más allá del amor: cuidar, ser cuidado y cuidarse como cuestión de derechos”* del libro *“De cuidados y descuidos, la economía del cuidado en Colombia y perspectiva de política pública”* de la autora Viviana Osorio Pérez, la dinámica consiste en que a medida que se vaya leyendo en voz alta se vayan haciendo anotaciones para generar unas reflexiones alrededor de la lectura.

Texto: Más allá del amor: cuidar, ser cuidado y cuidarse como cuestión de derechos

Para politizar el cuidado sería indispensable reconocerlo en dos dimensiones:  
como un trabajo generador de valor y como underecho.

Con relación al derecho a ejercer el cuidado en condiciones de calidad y el derecho a ser cuidado, Pautassi (2010) ha señalado que se podría extrapolar, de tal forma que se considere el derecho al cuidado —tanto al valorar a la persona como receptora o como dadora de cuidado— como integrante del conjunto de los derechos universales de derechos humanos consagrados en los diversos instrumentos internacionales, a pesar de que no está explícitamente nominado como tal. De este modo, se identificarían un conjunto de derechos específicos —ya reconocidos— que integrarían esa noción: los derechos a una alimentación adecuada, a la salud y a la educación y a la protección de la seguridad social, entre otros, que ya han sido contemplados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en el Protocolo de San Salvador, en la propia Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y en la Convención sobre los Derechos del Niño y de las personas con discapacidad.

Así las cosas, sería necesario que el cuidado se considere como una necesidad social básica y, por tanto, como un derecho de ciudadanía:

No se trata de promover solamente una mayor oferta de cuidado —de por sí indispensable—, sino de universalizarla responsabilidad, la obligación, la tarea y los recursos necesarios para el cuidado. Será la única forma de que trascienda los compromisos inmediatos y se inserte como un derecho humano fundamental: el derecho a ser cuidado, a cuidar y a cuidarse (autocuidado). (Pautassi, 2010)

La satisfacción de los cuidados es, entonces, una responsabilidad social que debe ser objeto de políticas públicas, y no un problema de las mujeres:

Es un desafío social que implica costos y beneficios para el conjunto de los actores, y en cuyo abordaje deben atenderse las necesidades e intereses de las personas, los hogares, los trabajadores y trabajadoras, las empresas y el Estado. Se trata en definitiva de discutir cómo la sociedad considera justo, y también consistente desde el punto de vista económico, garantizar la reproducción social. (Rodríguez Enríquez, Giosa Zuazúa, & Nieva, 2009)

Así las cosas, el Estado tiene un rol indiscutible, tanto en la generación de políticas de conciliación, el fomento y la articulación de la participación de los demás actores involucrados –empresas, organizaciones sindicales y de la sociedad civil, familias–, como en la provisión de servicios de cuidado y la regulación de los ofrecidos en el mercado (OIT-PNUD, 2013). Es importante insistir en que el énfasis deberá estar puesto en su reconocimiento como derecho universal para todas y todos los habitantes y no solo para las mujeres. Por ello, cada medida conciliatoria deberá ser evaluada en función de si esta contribuye o no al traslado de responsabilidades de los cuidados de las mujeres a los hombres y del ámbito doméstico al mundo público (Martínez Franzoni, 2010).

Como señala Paperman (2011), para que la ética del cuidado sea concebida como una ética política, sería necesario inventar herramientas para un reconocimiento del trabajo del cuidado, las cuales permitirían que dicha ética no sea asociada con las mujeres, y pondrían en evidencia que se trata de actividades que responden a una vulnerabilidad común y no a una afectividad propia de las mujeres. Inclusive, estas actividades, organizadas según otras líneas de jerarquización y diferenciación social –entremezcladas con la clase, la identidad étnica y el origen social, entre otras–, se descalificarían sistemáticamente, de tal

suerte que las posibilidades de su reconocimiento social se acercarán.

Politizar el cuidado no se trata solo de reconocer el valor del cuidado en el plano simbólico de la civilización, sino también de apelar a la ética de la justicia (Arango & Molinier, 2011). No se trata simplemente de reconocer la existencia de ciertos sectores sociales que tienen necesidades no cubiertas, sino de aceptar la presencia de personas con derechos que pueden exigir o demandar; esto es, un repertorio de atribuciones que den origen a obligaciones jurídicas de parte de otros y, por consiguiente, el establecimiento de mecanismos de tutela, garantía o responsabilidad (Pautassi, 2010).

En otros términos, el derecho al cuidado y a cuidar (se) es un derecho universal de cada ciudadano y de cada ciudadana, y ello abre el espectro de incorporación a las personas mayores y a aquellas con discapacidad, como receptoras de cuidado; ya que, en el marco laboral actual, se consideran como únicos sujetos de atención del cuidado a niños y niñas o a las personas con discapacidad, siempre y cuando estén a cargo de la mujer o el hombre trabajador con la pensión especial de vejez. De hecho, y como en adelante se evidenciará, las deficiencias institucionales para atender las necesidades del cuidado de personas mayores requieren ser corregidas y ampliadas para atender a los cambios de la dinámica sociodemográfica del país.

La universalización de este derecho se fundamenta en entender el cuidado desde sus dimensiones ética y política, ya que su negación expone a las personas a la vulnerabilidad. Siguiendo a Paperman (2011):

La “vulnerabilidad” no está reservada a ciertas categorías de personas, ni a grupos particulares, es el sino de todas y cada una de las personas por el hecho de su pertenencia a la especie humana [...]; la vulnerabilidad y la

dependenciano son accidentes que les suceden a “los otros”, a cualquiera, sino que son rasgos de la condición de todas y cadauna de las personas, aunque las más favorecidas tengan la capacidad de desdibujar su rigor o negar su gravedad. (Papperman, 2011)

De hecho, recibir cuidados no necesariamente ha de oponerse a la independencia o a la realización personal: se podrían dar y recibir cuidados en términos recíprocos, tal como se hace cuando cuidamos amigos, parejas y familiares. En efecto, no es la dependencia o independencia lo que ha caracterizado nuestra condición humana: ha sido la “interdependencia” (Tronto, 1993).

Ahora bien, al analizar el trabajo doméstico y de cuidado en perspectiva de derechos, tanto en su dimensión remunerada como no remunerada, es necesario aludir también a la realización del principio de igualdad en la remuneración por trabajo de igual valor. Ello porque se debe incluir la preocupación por los derechos de las personas que cuidan (más allá del derecho a cuidar, ser cuidado y cuidarse) como sujetas y sujetos que ejercen su ciudadanía laboral. Al poner la atención en el cuidado, se debe rescatar la preocupación por las personas que brindan cuidados, con miras a proporcionar todo el abanico de garantías de un trabajo decente: remuneración, protección social, diálogo social, así como la posibilidad de ejercer un trabajo realizado en condiciones de libertad, dignidad, seguridad e igualdad, de tal forma que este pueda ser una plataforma para el desarrollo personal.

Como se advirtió antes, el orden patriarcal en el que se ha sustentado la configuración de la cultura y del mundo de lo productivo y lo reproductivo, ocasionó una subvaloración y una invisibilización de los roles, profesiones y oficios tradicionalmente ligados a lo “femenino”. Ello devino en una

jerarquización en cuanto al trabajo, cuyo contenido, como principio, ha querido ser cuestionado.

Afirmar que mujeres y hombres tienen derecho a recibir igual remuneración por un trabajo de igual valor, supera ese dogma que reza: recibir un salario igual por un trabajo igual o similar. El principio referido implica también trabajos completamente diferentes, pero que, de acuerdo con criterios objetivos, son de igual valor, por tanto deberían tener un mismo abanico de garantías. Partiendo de que el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado ha generado un importante valor económico y social, la materialización de este principio, como corolario indisoluble de la equidad de género, implicaría que las personas que lo realizan tendrían que adquirir socialmente el estatus de trabajadoras, y asegurarles condiciones de trabajo decente en cuanto a remuneración, protección social y promoción del ejercicio del derecho de libertad sindical.

El trabajo doméstico y de cuidados ya ha sido reconocido por la OIT como un trabajo propiamente dicho. En el año 2006 esta organización, señaló que:

El término «trabajo» abarca tanto el trabajo remunerado como el trabajo productivo y reproductivo no remunerado que realizan sobre todo las mujeres [y reconoció que] se ignora, a menudo, en la actual reflexión sobre la economía y la sociedad [que] gran parte de este tipo de trabajo lo realizan las mujeres, y éste resulta esencial para el bien-estar no sólo de los jóvenes, de las personas de edad o de los enfermos, sino también para los que tienen un trabajo remunerado. (OIT, 2006)

Incluso desde 1919 la OIT reconoce el principio de igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor.<sup>2</sup>

Distintos instrumentos de derecho internacional, referentes a los derechos humanos de las mujeres, también tienen plasmado este principio y su estrecha relación con la superación de la des-igualdad y la discriminación de género. En la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW), se establece la obligación de los Estados de promover “el derecho a igual remuneración, inclusive prestaciones, y a igualdad de trato con respecto a un trabajo de igual valor”; lo mismo ocurre en el artículo 2 del Convenio 100 sobre igualdad de remuneración de la OIT.

La aplicación del mencionado principio deja en claro que no existe justificación compatible con la justicia de género para que profesiones u oficios que generen valor igual o similar al doméstico y de cuidado no remunerado sí se consideren como sectores generadores de riqueza y, a los sujetos que allí interactúan, como trabajadores y trabajadoras. Para dar este debate, entonces, es necesario subvertir el orden jerarquizado del valor del trabajo basado en patrones de género, el cual, por demás, ha sido puesto en entredicho por los feminismos en discusiones de larga data.

El estudio que se presenta a continuación espera ser una contribución a la construcción de una agenda política para la economía del cuidado en Colombia. Deberá pues ser leído como un aporte a la comprensión del modo como se ha configurado la actual distribución social del cuidado, y como un insumo para los cimientos de una política pública, para que esa agenda logre ser más equitativa y logre realizar el derecho universal al cuidado.

Asimismo, el estudio quiere aportar elementos para la construcción de la agenda laboral de las mujeres para la paz, pues esta es una reivindicación histórica

con un papel preponderante en la construcción transformadora del posconflicto y en la concepción de una reparación con perspectiva de género. En el caso particular de las mujeres trabajadoras domésticas –muchas de ellas mujeres negras–, es importante señalar que ha sido frecuente el desplazamiento forzado desde sus territorios de origen, a causa del conflicto armado, y que han llegado a las ciudades receptoras para desempeñarse en ese sector, además, claro, que han engrosado los cordones de pobreza en las ciudades, sin haber tenido mayores oportunidades de movilidad social. Es de resaltar que la economía del cuidado ha sido puesta en la agenda de la Subcomisión de Género en las negociaciones de paz que adelantan las FARC y el Gobierno en La Habana.

En este estudio se aborda el cuidado desde el conjunto de actividades no remuneradas ni contabilizadas como parte integrante de las cuentas nacionales, así como desde algunas profesiones u oficios feminizados que han sido seleccionados como estudios de caso.

En el primer capítulo de esta investigación, “La economía del cuidado en Colombia: el (des)balance mercado-familias-Estado”, se presenta una mirada a la distribución social del cuidado en el país desde tres perspectivas: las cargas del cuidado que han sido asumidas por las familias y, allí por las mujeres, la oferta de servicios formales de cuidados, y las políticas laborales de conciliación. Asimismo, se analizan las articulaciones entre el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y el mercado laboral formal. De esta manera, se realiza, en primera instancia, un abordaje de ese trabajo invisible, para evidenciar su importancia económica y la necesidad de generar medidas de reconocimiento y redistribución. También se aborda el tema desde la realización del derecho universal al cuidado, al considerar las necesidades de cuidado que hoy se presentan y cómo evolucionarían.

En los estudios de los capítulos II, III y IV: “Auxiliares de vuelo: del servicio a bordo a la seguridad aérea”, “Madres comunitarias: de “voluntarias” (1987) a trabajadoras tercerizadas (2012)”, y “El trabajo doméstico, una mirada desde la economía del cuidado”, se presentan los resultados de tres estudios realizados en sectores feminizados y en relación con el cuidado: auxiliares de vuelo, madres comunitarias y servicio doméstico. En ellos se realiza un análisis interseccional de las condiciones laborales y las agendas políticas en las organizaciones sindicales.

Posterior a este ejercicio una de las mujeres hará una breve guía acerca de la realización de esencias y aceites.

Para elaborar los aceites naturales se necesitan los siguientes materiales:

- Un aceite base, puede ser aceite de coco, de oliva o de almendras
- Plantas frescas de preferencia, puede ser lavanda, manzanilla, romero, etc.

La idea es realizar un aceite macerado, que consiste en extraer las propiedades de una planta mediante un aceite base.

Se lavaran bien las plantas que cada una haya escogido, se introducen en un frasco, preferiblemente de vidrio y se introduce el aceite, se tapa bien sin dejar burbujas de aire, este aceite se dejará aproximadamente por dos o tres semanas para que las plantas puedan soltar totalmente sus propiedades en el aceite.

Actividad que se irá realizando mientras se adentra un poco más al tema del cuidado y del autocuidado en un ámbito más personal y vivencial, lo ideal es que a partir de la lectura y de los

conocimientos cotidianos que cada una tiene sobre el tema se generen una serie de reflexiones y conocimientos sobre lo que significa el cuidado/autocuidado para cada una, como los llevamos presente en nuestro accionar cotidiano y político y así mismo de qué manera inciden los mismos en los casos de las VBG.

Para cerrar esta sesión y estas reflexiones se explicará para que funciona la esencia o el aceite que se eligió realizar y el porqué de la elección, por ejemplo el aceite de romero que ayuda para los dolores, el cansancio mental, la concentración y el cabello, o la lavanda que sirve para la ansiedad, el insomnio, dolores, tensión y así, siendo este un elemento que también será para el cuidado y la sanación de cada una de las mujeres que lo realizó.

### ***Materiales***

- Lectura que se hará en la sesión
- Libreta de anotaciones
- Los materiales que sean necesarios para la realización de la esencia o aceite que se escoja
- Tarros pequeños con su respectiva tapa

### SESION 7: Corporalidad

Para esta sesión se realizará una cartografía corporal, se empezará por dibujar la silueta de cada una en pliegos de papel periódico, cuando esté listo el ejercicio se empezará a ubicar en las distintas partes del cuerpo que se dibujó las siguientes convenciones:

- ✓ Fortalezas: Color verde
- ✓ Violencias ejercidas: Color rojo

- ✓ Secuelas: Color café
- ✓ Proyecciones: Color lila

La idea es ir ubicando estas convenciones en el cuerpo dibujado de cada una sobre el papel periódico, se va primero a resaltar las fortalezas de cada una, a pensarse desde los aprendizajes y conocimientos que han ido construyendo a cada una como mujer fuerte y transformadora; en seguida se ubicarán las violencias que han ejercido sobre los cuerpos y sobre la humanidad de cada una, se ubican en las partes del cuerpo que han atravesado o que han sentido que han sido atravesadas por estas violencias; de ahí se ubican las secuelas de estas violencias, esto depende de la manera y el proceso de tramitación de cada una lo cual está asociado a diversos factores externos e internos que hacen parte de estos procesos y por último se ubican las proyecciones que cada una tiene frente a su crecimiento personal, académico, político y demás aspectos que se quieran mencionar a la hora de exponer el dibujo de cada una.

Para ir concluyendo la actividad se expondrá cada una de las cartografías corporales, por qué se ubicaron las diferentes convenciones en esas partes del cuerpo, ejercicio que será voluntario, el cual permitirá visualizar como los diferentes tipos de violencias han atravesado la corporalidad de cada una, cómo van generando cicatrices en el cuerpo y en el alma, sus afectaciones físicas y de qué manera se acoge el cuerpo en proceso de resiliencia y sanación para proyectarlo a la vida.

### ***Materiales***

- Pliegos de papel periódico
- Marcadores de colores
- Cinta

## SESION 8: Defensa personal

Esta sesión estará a cargo de una persona con conocimientos sobre defensa personal que será invitada al espacio, la idea es empezar con un pequeño recorrido teórico de lo que se va a enseñar, pasar a un pequeño calentamiento del cuerpo y posterior a los ejercicios, la idea es aprender unas nociones básicas de defensa personal que puedan ser realizables por las mujeres participantes.

Se iniciará con el calentamiento para elevar la temperatura de los músculos y preparar el cuerpo para los ejercicios.

- Se inicia con un calentamiento general, un trote suave sin moverse del puesto.
- Estiramiento de cuello, se debe tener alineada la cabeza y la espalda, realizarlo de manera suave y pausada. Se moverá la cabeza hacia atrás y hacia adelante, luego hacia el lado derecho e izquierdo.
- Rotación de hombros, se mantiene la espalda recta, se van girando los hombros hacia adelante y luego hacia atrás.
- La cintura, se van a poner las manos en la cintura y se empezará a hacer un movimiento giratorio del tronco. También se va a arquear el torso, para intentar tocar con los dedos la punta de los pies.
- Flexionar las rodillas, el ejercicio se hará mientras se tiene una pierna estirada, flexionar la rodilla hasta la altura del estómago y así con las otra.
- Para los pies, se va a poner la persona de puntas y se quedará así un tiempo y luego volverá a bajar, haciendo repeticiones.

Acto seguido se procederá al ejercicio de técnicas básicas de defensa personal a cargo de la persona invitada.

### ***Materiales***

- Libreta de anotaciones
- Ropa cómoda, para hacer deporte
- Una toalla pequeña
- Una botella de agua

### SESION 9: Espacios seguros

Se realizará en un espacio al aire libre que sea tranquilo y con poco ruido, se empezará con una pequeña clase de yoga básico para empezar a reivindicar y sentir el cuerpo como un espacio seguro, ejercicio que también permitirá disponer el cuerpo y la mente para la dinámica siguiente.

El yoga es un ejercicio que sirve para mejorar la salud tanto del cuerpo, como de la mente, ayuda a tener mucha más fuerza y flexibilidad, lo que también logrará que mejore la postura corporal, dentro de sus beneficios está también el fortalecimiento de la mente y la autoestima, mejorando también el ciclo del sueño.

Se realizará 6 posturas de yoga para empezar:

### **Guerrero II**

Esta postura es ideal para fortalecer los músculos de los muslos y los glúteos. Para comenzar la postura del Guerrero II, empieza en una posición de pie, de lado sobre el mat, con

los pies separados y los talones alineados. Gira tu pie derecho para que tus dedos apunten hacia el extremo del mat. Eleva tus brazos hasta la altura del hombro, paralelos al piso, y mantenlos alineados sobre tus piernas con las palmas hacia arriba. Cuando exhales, flexiona tu rodilla frontal, manteniéndola alineada sobre el tobillo de tu pie. Mantén tu torso recto y gira tu cabeza hasta que quedes mirando sobre tu mano derecha. Mantén esta postura por un minuto. Luego repite el proceso del otro lado.



## Silla

Las piernas, la espalda y el tronco realmente se activan durante la postura de la Silla. Eleva tus brazos rectos sobre tu cabeza, flexiona tus rodillas hasta que tus muslos estén casi paralelos al piso. Si no puedes mantener tus brazos hacia arriba, dóblalos a la altura del codo y adopta la posición con brazos de cactus o junta tus palmas frente al pecho. Baja tus caderas hacia el piso y mantén tu peso sobre los talones. Si tienes problemas de rodilla, puedes hacer esta postura de yoga para principiantes con la espalda contra una pared.



### **Plancha lateral**

Las planchas laterales no son tan fáciles como parecen, pero cuanto más prácticas, más fácil serán. Con el antebrazo en el suelo justo debajo del hombro, pon tus pies uno encima del otro (o uno delante del otro para mayor estabilidad) y levanta las caderas hasta que tu cuerpo forme una línea recta. Si apenas estás comenzando a practicar las planchas, trata de mantener la posición durante 20 o 30 segundos y aumenta el tiempo gradualmente.



### **Perro de tres piernas a tigre enroscado**

Enfocándote principalmente en el tronco y la movilidad total del cuerpo, este movimiento dinámico es una excelente manera de abrir tus caderas. Comienza en cuatro patas, con tus manos separadas a la altura de los hombros. Presiona las palmas en el mat, exhala y levanta las rodillas hasta que tus piernas estén lo más rectas posible. Siente el estiramiento en la parte posterior de tus piernas. Esta es una de las posturas de yoga más comunes para principiantes y se llama el Perro mirando hacia abajo. Luego levanta una pierna recta y exhala mientras te llevas la rodilla hacia la nariz. Mete el ombligo hacia adentro lo más que puedas y esfuérzate para traer hacia adelante tu rodilla.



### **Guerrero III**

Mantén el equilibrio, concéntrate y alarga tu columna vertebral con la postura del Guerrero III. Comienza con una estocada alta flexionando la rodilla derecha sobre tu tobillo derecho y junta tus palmas frente al pecho. Tu pierna izquierda debe quedar recta detrás de ti con

tu pie sobre el mat. Inclínate hacia adelante, desplazando tu peso sobre tu pierna derecha. Eleva tu pierna izquierda mientras bajas tu torso. Visto de lado, tu cuerpo debe tener la forma de una "T".



### **Estocada creciente girada**

Al igual que las todas las posturas giradas, la Estocada creciente girada es ideal para mejorar la movilidad de la columna y fomentar una digestión saludable. Comienza en posición de Perro mirando hacia abajo, como al principio de la postura del Perro de tres piernas a Tigre enroscado que mencionamos anteriormente, y lleva tu pierna izquierda hacia el cielo. Luego lleva la rodilla izquierda hacia tu nariz y da un paso entre tus manos. Inhala y eleva tu torso hacia arriba con las palmas juntas frente al pecho. Asegúrate de que el tronco esté activado y de no estar poniendo todo tu peso en los cuádriceps. Mantén activa la parte posterior de la pierna, presionando la parte posterior de la rodilla derecha hacia el cielo. Inclina el torso hacia adelante y

engancha el codo derecho hacia la parte exterior del muslo izquierdo. Mantén recta tu columna vertebral mientras giras el pecho hacia arriba y a la izquierda.



En: <https://www.adidas.mx/blog/458464-yoga-para-principiantes-como-empezar-a-hacer-yoga-6-posturas-de-yoga>

Posterior a eso vamos a leer un pequeño cuento infantil, “Yo” del autor Pilip Waechter, será llevando en físico, esto con la finalidad de tener claridad a modo general de cómo realizar uno, ya que esta será la actividad siguiente, la dinámica girará en torno a una pequeña tertulia que se realizará sobre los espacios que se consideran seguros y los espacios que se consideran de riesgo para cada una y el porqué de estas apreciaciones, se irá recogiendo esta información y acto seguido, entre todas las mujeres participantes se pondrán en la tarea de realizar un breve cuento infantil sobre el tema el cual contenga reflexiones y experiencias acerca de los espacios seguros para las mujeres y niñas, el cuento quedará plasmado por escrito y por audio, será un insumo para proyectar el tema a primeras infancias.

### *Materiales*

- Colchoneta o cobija pequeña
- Ropa cómoda
- Botella de agua
- Cuento infantil de guía
- Marcadores y colores
- Hojas o libreta de anotaciones
- Celular o grabador de audio

Para la siguiente sesión: Llevar contactos de colectivas y mujeres que conozca cada una, que trabajen o les interese trabajar el tema de VBG.

Llevar plantas aromáticas y elementos que cada una considere de preferencia para ambientar el espacio, también algún alimento para compartir.

### SESIÓN 10: Redes de apoyo y empalme con otras colectivas

Previamente a la sesión cada una llevará los contactos de colectivas y mujeres que conozca y con las cuales se pueda realizar una articulación de trabajo, lo cual se va a discutir entre todas y al llegar a acuerdos y consensos se realizará una invitación a una reunión, en la misma se presentará la propuesta de una manera más breve para lograr articular con las colectivas y mujeres que deseen aportar algún conocimiento o servicio con los que se pueda ayudar al enriquecimiento del proyecto.

A continuación para realizar el cierre se hará un espacio un poco más evaluativo donde se realizará el balance de lo aprendido a lo largo de toda la propuesta de formación, para evidenciar fortalezas, debilidades, aspectos a mejorar y nutrir, será una retroalimentación por parte de cada una de todo el proceso y los aprendizajes, momento que será orientado por las siguientes preguntas:

- Mencionar tres fortalezas del espacio y por qué se considera así.
- Qué aspectos a mejorar considera son pertinentes para el espacio
- Qué propuestas se tienen para nutrir el espacio y la propuesta

Como ritual de cierre cada una llevará las hierbas que más le gusten o utilice normalmente y algún alimento para compartir, se ambientará el espacio con las cosas que cada una desee llevar para armonizar y se hará un pequeño círculo donde se pondrán todas las intenciones y proyecciones que se tienen para con el proyecto y consigo mismas, un espacio de agradecimiento, de compartir, de sanar y de proponer.

### ***Materiales***

- Hierbas y elementos de preferencia para ambientar
- Computador
- Alimento para compartir

## 5. Reflexiones finales, aportes y proyecciones

La práctica educativa nos permitió creer en la posibilidad de construir juntas otras formas posibles de ser, de vernos, de aprender y de escucharnos. Trabajar con mujeres consolida además mi horizonte político como maestra comunitaria, con posturas que se fundamentan en la rigurosidad epistémica, el diálogo de saberes, la educación popular, las lecturas críticas, y la praxis del que hacer.

La reflexión pedagógica sobre cada actividad desarrollada tiene que ver con el reconocimiento de las subjetividades de cada una en un contexto de violencias, resiliencia, organización y trabajo colectivo que son base fundamental en la estructuración de la propuesta pedagógica y de formación para la identificación y manejo de Violencias basadas en género, estos alcances e incidencias son muestra de cómo se llevó a cabo el objetivo general

*“Desarrollar una propuesta pedagógica y de formación política para la identificación y manejo de violencias basadas en género con las integrantes de la Colectiva Maleza.”*

Por otro lado se logra el desarrollo de las categorías de “Subjetividades de Mujeres” y “Violencias basadas en género” teniendo como marco de referencia a distintas autoras para el análisis de las relaciones, lo que permitió construir estas categorías a partir de las experiencias de las mujeres que hacen parte de la Colectiva, se construyen con los relatos y las reflexiones aterrizados a las experiencias y vivencias que cada una ha tenido de cerca con las violencias, lo cual fue consolidando su perspectiva acerca de estas y la manera de incidir y transformar la realidad proyectando desde lo individual hasta lo colectivo. Esto se vio reflejado en el desarrollo pedagógico de la propuesta mediante las planeaciones e insumos de cada sesión a desarrollar, las cuales constan de todo el entramado de conocimientos propios de las mujeres que hacemos parte

de Maleza articulado a la formación política y teórica sobre VBG, derechos de las mujeres y cuidado.

El quehacer como maestra comunitaria dentro de la práctica y de la misma colectiva va enfocado a brindar herramientas e ir construyendo colectivamente en pro de la defensa de los derechos de las mujeres, todo esto siendo parte, no dentro de una jerarquía, sino de una colectividad y/o comunidad que se forma para incidir en los diferentes barrios, territorios, desde lo micro a lo macro, para reflexionar y transformar realidades que atentan contra la integridad, necesidad y dignidad de las mujeres que hacemos parte de los barrios populares del Sur Oriente de Bogotá,

Para cerrar resalto la importancia que tiene hablar y construir alrededor de temas tan álgidos y a los cuales no se les da la atención suficiente, esta propuesta se construyó a partir de experiencias y saberes de mujeres del barrio y la academia, lo que puede aportar enormemente a diferentes sectores poblacionales y grupos etarios, ya que es de vital importancia empezar a tratar del tema desde las infancias dada la emergencia en la que nos encontramos las mujeres respecto a las violencias basadas en género y los feminicidios, adicional a esto se puede desarrollar en distintas organizaciones sociales y comunitarias que quieran fortalecer es tema al interior.

## 6. Bibliografía

- Aguilar, N. Muñoz, G. (2015), La condición juvenil en Colombia: entre violencia estructural y acción colectiva. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*.
- Avoine, P. (s.f). *Cuerpos vulnerados, cuerpos violentos: Narrativas de mujeres en proceso de reintegración en Bucaramanga, Santander*. Bucaramanga, Colombia.
- Camperi, M. (1997). *Sentimientos de mujer*. *Revista Población y Desarrollo*. Universidad Nacional de Asunción, Paraguay.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017), *La guerra inscrita en el cuerpo*. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado, CNMH, Bogotá.
- Concejo de Bogotá. (2019). *Violencia contra la mujer*. Bogotá, Colombia. Recuperado de [http://concejodebogota.gov.co/violencia-contra-la-mujer/cbogota/2019-01-25/093853.php?fbclid=IwAR3fns0C1NfoUAdCnSzm\\_oLXjkFYamdJEhE41We2PcOIF0z7PoQG8YS8fρA](http://concejodebogota.gov.co/violencia-contra-la-mujer/cbogota/2019-01-25/093853.php?fbclid=IwAR3fns0C1NfoUAdCnSzm_oLXjkFYamdJEhE41We2PcOIF0z7PoQG8YS8fρA)
- Cubells, J. Calsamiglia, A. Albertín, P. (2010), *Sistema y Subjetividad: La invisibilización de las diferencias entre las mujeres víctimas de violencia machista*. Barcelona.
- González, M. Delgado, Y. (2007), *Cotidianidad y violencia basada en género claves epistemológicas*. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. Caracas, Venezuela.
- Lamas, M. (1999), *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género*. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México.

- Lamus, D. (2008). Resistencia contra - hegemónica y polisemia: conformación actual del movimiento de mujeres/feministas en Colombia. Bucaramanga, Colombia.
- Osorio, V. (2015). Más allá del amor: cuidar, ser cuidado y cuidarse como cuestión de derechos. De cuidados y descuidos, la economía del cuidado en Colombia y perspectiva de política pública. Medellín, Colombia.
- Pérez, G. Nieto, S. (2009), La Investigación – Acción en la educación formal y no formal. Salamanca, España.
- Restrepo, B. (2002), Una variante pedagógica de la Investigación – Acción educativa. Revista Iberoamericana de Educación. Colombia.
- Restrepo, M. (2015), El derecho a las mujeres a una vida libre de violencias y discriminación: ley 1257 de 2008. Medellín, Colombia.
- Revista Semana. (2019). La violencia contra la mujer empeora en los últimos meses. Bogotá, Colombia. Recuperado de [https://www.semana.com/nacion/articulo/cifras-de-violencia-contra-la-mujer-en-2018-y-2019/604118?fbclid=iwar0\\_lDthxve\\_cvvetkhgas5nfiws7yzzjj5ii4qzknimliv6v4fy\\_ywvuhe](https://www.semana.com/nacion/articulo/cifras-de-violencia-contra-la-mujer-en-2018-y-2019/604118?fbclid=iwar0_lDthxve_cvvetkhgas5nfiws7yzzjj5ii4qzknimliv6v4fy_ywvuhe)
- Secretaría de la Mujer, (Acuerdo 676 de 2017 del Concejo de Bogotá), Ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio.
- Segato, R. (2010), Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Buenos Aires.
- Scott, J. (1986), El género: una categoría útil para el análisis histórico.

Secretaría distrital de la mujer. (2019). Cifras de violencia contra las mujeres están disparadas en

Bogotá. Bogotá, Colombia. Recuperado de [https://www.rcnradio.com/bogota/cifras-de-violencia-contra-mujeres-estan-disparadas-en-bogota?fbclid=IwAR2rRRdz\\_WrIJXp80Qo072LpaPcqWEB8gl437wc9VVnBrAI3RkWYp4oiNNO](https://www.rcnradio.com/bogota/cifras-de-violencia-contra-mujeres-estan-disparadas-en-bogota?fbclid=IwAR2rRRdz_WrIJXp80Qo072LpaPcqWEB8gl437wc9VVnBrAI3RkWYp4oiNNO)

Torres, A. Del Cid, P. Garcés, M. Morán, S. de la Asociación Feminista La Cuerda, de la Asociación de Mujeres de Petén, Ixqik, Alianza Política Sector de Mujeres. (2018). Metodología de educación popular feminista para el empoderamiento de las mujeres. Chile.

